



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



CONADIS
Consejo Nacional de Discapacidad

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



CONADIS
Consejo Nacional de Discapacidad

TABLA DE CONTENIDOS

I. RESUMEN EJECUTIVO.....	4
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	12
2.1 Marco Filosófico Institucional	12
2.2 Base Legal	13
2.3 Estructura Organizativa	14
2.4 Planificación Estratégica	16
III. RESULTADOS MISIONALES	18
3.1 Indicadores de gestión	18
IV. RESULTADOS DE ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	35
4.1 Desempeño área Administrativa y Financiera	35
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos	40
4.3 Desempeño de los Proceso Jurídicos	44
4.4 Desempeño de la Tecnología	49
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional	52
4.6 Desempeño del área de Comunicaciones	53
V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.....	55
5.1 Nivel de la satisfacción de los usuarios	55
5.2 Nivel de cumplimiento de acceso a la información	56
5.3 Resultado del Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1	57
5.4 Resultado de mediciones del portal de transparencia	58
VI. PROYECCIONES PARA EL PROXIMO AÑO.....	61
VII. ANEXOS.....	62
7.1 Matriz de logros relevantes (Datos cuantitativos)	62
7.2 Matriz de Gestion Presupuestaria anual	64
7.3 Matriz de principales indicadores del POA.....	65
7.4 Resumen del Plan de Compras PACC.....	69
7.5 Resultados Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública.....	81

I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria institucional 2024

El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) es la institución del Estado Dominicano con la responsabilidad de establecer y coordinar las políticas públicas en materia de discapacidad. En el transcurso de estos 6 meses, CONADIS ha respondido de manera decidida a las distintas demandas, con el compromiso de que en el país exista una cultura de inclusión social de personas con discapacidad. En este sentido, el CONADIS presenta en este informe los principales resultados alcanzados en el primer semestre del año 2024.

Al Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) le fue aprobado en el Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2024 una asignación presupuestaria de RD\$293,623,009.00, con una modificación tipo aumento de RD\$194,074,813.43, correspondiente a ejercicios fiscales de años anteriores, quedando así con un presupuesto vigente RD\$ 487,697,822.43. Al 30 de noviembre de 2024 presenta una ejecución a nivel de devengado de RD\$239,746,939.56, lo que representa en términos porcentuales un 49.16% de ejecución y una ejecución a nivel de preventivo/compromiso de RD\$24,253,606.15, quedando disponible RD\$ 223,697,275.81

Dentro de los logros más relevantes alcanzados en este periodo podemos citar:

8,249 personas con discapacidad recibieron certificaciones de discapacidad a nivel nacional, a través de la unidad central del



CONADIS y de las jornadas de certificación realizadas en las provincias de Santiago, Azua, Barahona, San Juan de la Maguana, La Altagracia, San Pedro de Macorís, Hermanas Mirabal, San Francisco de Macorís, Dajabón, Valverde, Montecristi, La Vega, Monseñor Nouel, Distrito Nacional y Santo Domingo Este, con fines de: inclusión al sistema de salud, inclusión laboral, inclusión educativa, inclusión en el sistema de pensiones, exoneraciones de impuestos, pensiones solidarias y otros subsidios del estado. El presupuesto devengado para la entrega de certificaciones de discapacidad fue de RD\$4,942,545.00

Lanzamiento de la plataforma informática del Sistema Nacional de Valoración, Certificación y Registro de Discapacidad, que permite agilizar la valoración y certificación de las personas con discapacidad. Como novedad, los usuarios podrán realizar solicitudes de citas y agendar fechas en línea para ser evaluados de manera más eficiente. Además, se ha integrado la firma digital para agilizar los procesos internos de la institución. La extracción de datos del sistema también posibilita la generación de métricas y estadísticas para una gestión del conocimiento y la creación de políticas públicas más inclusivas.

522 personas con discapacidad físico-motora fueron beneficiadas, de acuerdo a sus necesidades, con la entrega de diferentes dispositivos de apoyo, como parte de los levantamientos realizados en las Jornadas de Inclusión Social en coordinación con el equipo de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia de la República (PROPEEP), así como las solicitudes recibidas directamente en el CONADIS. Para brindar esta asistencia se devengó un monto aproximado de RD\$3,548,324.00



6,125 personas han sido capacitadas 163 talleres y charlas sobre Trato Digno a las Personas con Discapacidad desde un enfoque de derechos, en 78 instituciones públicas, privadas y Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL). Para la realización de estos talleres se ejecutó un monto de RD\$147,885

20 asesorías en materia de Inclusión laboral y educativa

3,666 expedientes de familias que cuentan con al menos, un miembro con alguna condición de discapacidad, han sido tramitados, para garantizar el acceso a servicios de salud y la cobertura de sus necesidades básicas, a través del Fondo Nacional para la Niñez y Adolescencia con Discapacidad que gestiona Supérate.

696 expedientes de personas con discapacidad han sido tramitados ante la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones, para la obtención de la Pensión Solidaria.

41 municipios beneficiados a través de las Jornadas de Inclusión Social, como parte del plan de reducción de la pobreza “Quisqueya Digna”, implementado por los Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia de la República (PROPEEP), y las realizadas directamente por el CONADIS; atendiendo de manera directa un total de 1,850 personas en diferentes ámbitos: para gestión de dispositivos de apoyo, referir a SENASA para la gestión de seguro de salud, documentación con la Junta Central Electoral y referencia a servicios de rehabilitación a través de la Asociación Dominicana de Rehabilitación, entre otras.

Se realizaron 2 Convivios Deportivos, donde se beneficiaron 199 personas (132 hombres y 67 mujeres) en los municipios de Barahona



y Mao, con la finalidad de promover la participación de las personas con discapacidad en las actividades físicas, en la recreación y en el deporte en sus comunidades.

79 entrenadores, profesores y estudiantes de educación física (63 hombres y 16 mujeres), de los municipios Mao y el Seibo fueron capacitados en materia de deporte adaptado y paralímpico, con la finalidad de que obtengan el conocimiento necesario para incluir de manera efectiva en sus programas a las personas con discapacidad de la localidad.

60 personas con discapacidad recibieron asistencia legal en las Provincias Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Boca Chica, Pedro Brand, Samaná e Higüey para orientación en temas relacionados a: laboral, protección social, importación, seguridad social, documentos de identidad, partición de bienes, penal, declaración tardía, violencia y capacidad jurídica.

El Conadis elaboró el borrador final y revisión del reglamento de la Ley sobre Trastornos del Espectro Autista (TEA) de la República Dominicana. Este reglamento representa un hito significativo en el marco legal y regulatorio para la protección y promoción de los derechos de las personas con TEA y sus familias en nuestro país.

El CONADIS sigue combinando esfuerzos con otras instituciones mediante la firma de convenios para impulsar la inclusión en todos los ámbitos de la vida cotidiana de las personas con discapacidad; en este periodo se firmaron cinco (5) convenios con: Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días de la Rep. Dom, Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), Oficina Gubernamental de



Tecnología de la Información y Comunicación (OGTIC) y Alianza Discapacidad por Nuestros Derechos (ADIDE), Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) y la Fundación Francina Hungría.



II. INFORMACION INSTITUCIONAL

Memoria Institucional

2.1 Marco filosófico institucional

a. Misión

Garantizar la igualdad de derechos y la eliminación de toda forma de discriminación hacia las personas con discapacidad, a través del ejercicio de la rectoría.

b. Visión

Ser referente en la definición y conducción de políticas públicas, para el aseguramiento de los derechos de las personas con discapacidad, valorada positivamente y reconocida por la sociedad.

c. Valores

- Compromiso: Realizamos con dedicación, puntualidad y calidad las responsabilidades contraídas, excediendo siempre las expectativas.
- Integridad: Actuamos siempre apegados a los principios éticos y morales en el desempeño de nuestras funciones y en la vida.
- Empatía: Siempre nos colocamos en el lugar de los demás, para entenderlo e interiorizar sus sentimientos, que es lo que guía nuestra vocación de servicios.



- Equidad: Trabajamos para lograr el trato igualitario de las personas con discapacidad en todos los sectores poblacionales

2.2 Base Legal

Las atribuciones y funciones del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) están consignadas en un marco legal sólido, en el cual se destacan las siguientes leyes y normativas:

- Constitución de la República Dominicana. Artículo 39, 58 y 60
- Ley Orgánica sobre Igualdad de Derechos de las personas con Discapacidad No. 5-13 .Artículos 63,68 y 77
- Reglamento de aplicación de la Ley Sobre Igualdad de Derechos de las personas con Discapacidad 5-13
- Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las personas con Discapacidad Artículo 3
- Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad ONU Artículo 4
- Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos de la Persona con Discapacidad.



2.3 Estructura Organizativa

- Funcionarios

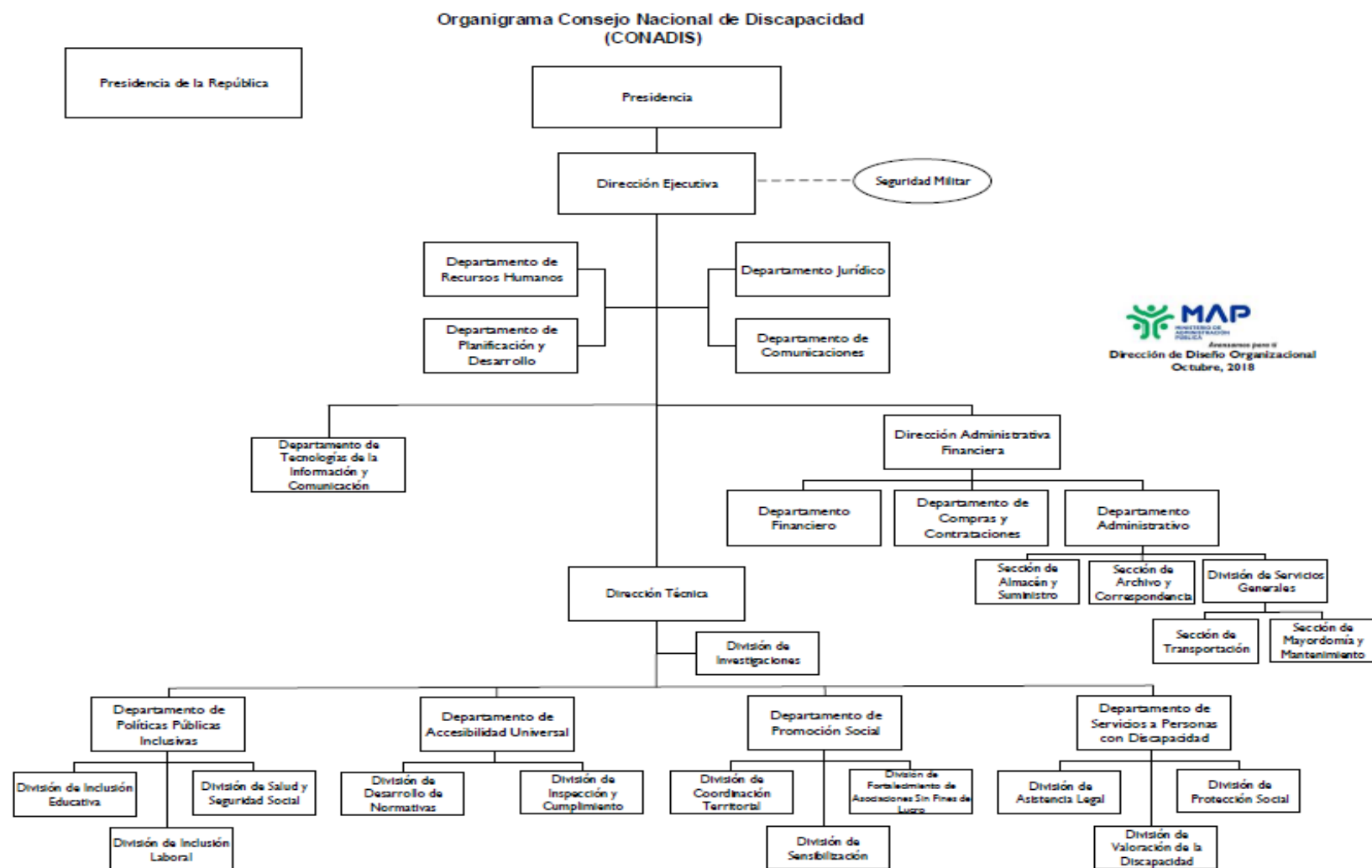
No	Nombre	Cargo
1	Benny Metz	Presidente del Consejo
2	Alexis Alcántara	Director Ejecutivo
3	Victor Valdez	Director Administrativo Financiero
4	Ana Luisa Martín	Directora Técnica
5	Ramón Eduardo Muñoz	Encargado Departamento Políticas Públicas
6	Katherine Rodríguez	Encargada Departamento de Promoción Social
7	Candy Durán	Encargada Departamento de Servicios a Personas con Discapacidad
8	Alma Ferreira	Encargada interina Departamento de Accesibilidad
9	Dilenia de Jesús	Encargada Departamento Financiero
10	Samila Fernández	Encargada Departamento de Compras
11	Silvia Hernández	Encargada interina Jurídica
13	Susan Cornielle	Encargada Departamento de Planificación y Desarrollo



No	Nombre	Cargo
14	Jennifer Sánchez	Encargada Departamento Comunicaciones
13	Jean Carlos Matos	Encargado Departamento de Tecnología



- Figura 1. Estructura organizativa



2.4 Planificación Estratégica Institucional

CONADIS como responsable de establecer y coordinar las políticas públicas en materia de discapacidad, desarrolló durante el 2024 su plan de actividades y proyectos en el marco de tres (3) ejes estratégicos que componen la planificación institucional: 1. Fortalecimiento y Ejercicio de la rectoría, 2. Atención a las personas con discapacidad y sus familias y 3. Fortalecimiento institucional.

Concretamente, los ejes, objetivos generales y resultados son los siguientes:

Eje	Objetivo General	Resultado
Fortalecimiento y Ejercicio de la rectoría	1.1. Asegurar la inclusión plena de las personas con discapacidad a través de la implementación y seguimiento de políticas públicas.	1.1.1. Asegurada la inclusión plena de las personas con discapacidad en las políticas públicas, planes, programas, proyectos y servicios.
		1.1.2. Desarrolladas las capacidades en las instituciones para la implementación de políticas, planes, programas y proyectos que aseguren la inclusión plena de las personas con discapacidad.
		1.1.3. Asegurado el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad
Atención a las personas con discapacidad y sus familias	2.1 Garantizar que la prestación del servicio a las personas con discapacidad y sus	2.1.1. Incrementada la cobertura de los Servicios ofertado por el CONADIS

Eje	Objetivo General	Resultado
	familias reúna las condiciones de calidad, accesibilidad y universalidad.	
1. Fortalecimiento Institucional	3.1 Mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional que respalden el cumplimiento de la misión institucional	3.1.1. Mejorado el desempeño institucional
		3.1.2. Identificado el personal con la cultura organizacional del CONADIS
		3.1.3. Asegurado el mejoramiento del desempeño del personal
		3.1.4. Asegurado el buen uso de los recursos financieros
		3.1.5. Satisfechos los requerimientos demandados por la institución.
		3.1.6. Satisfechos los requerimientos de las TICS de la institución
		3.1.7. Valorada y reconocida la imagen institucional del CONADIS.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2023-2026



III. RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional

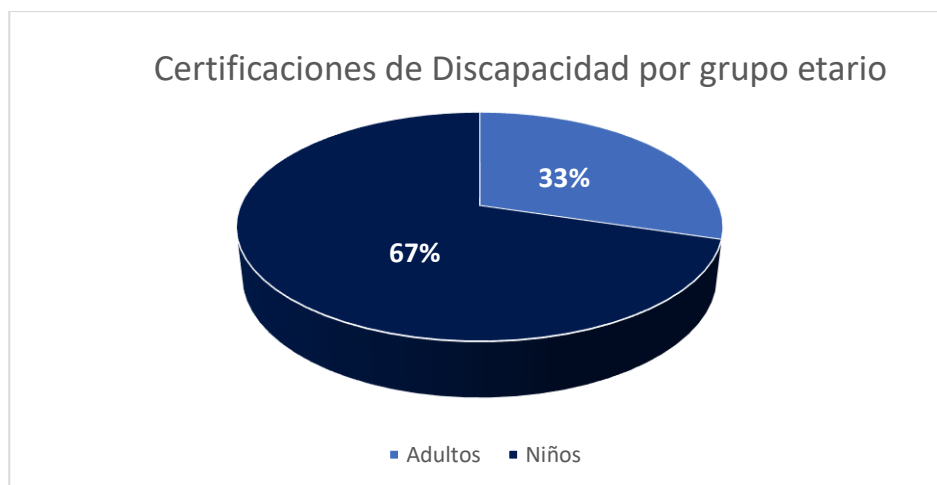
3.1 Productos Misionales

- Certificaciones de discapacidad

La certificación de discapacidad es un documento oficial expedido por el Consejo Nacional de Discapacidad (‘CONADIS), que certifica la condición y el grado de discapacidad que tiene el usuario que la solicita y le permite el acceso a servicios y beneficios sociales.

Un total de 8,249 personas con discapacidad recibieron certificaciones de discapacidad. De estas certificaciones, 5,473 fueron emitidas a menores de edad entre los 0-17 años y 2,776 fueron emitidas a adultos. Estas personas fueron certificadas tanto en la unidad de valoración del ‘CONADIS, así como en jornadas realizadas en diferentes provincias del país, coordinadas con diferentes instituciones, autoridades municipales y asociaciones sin fines de lucro. En la unidad fija se recibieron personas de las 31 provincias del país y el Distrito Nacional, siendo las más frecuentes Santo Domingo, San Pedro de Macorís, Azua, La Romana, Santiago, entre otras.





Se realizaron 76 jornadas de certificación en las provincias: Santo Domingo (y sus diferentes municipios), La Romana, Santiago de los Caballeros, Hermanas Mirabal, Monseñor Nouel, La Altagracia, Barahona, Azua, Duarte, Independencia, Montecristi, Dajabón, Valverde, etc.

Estas certificaciones se realizaron a través del cuestionario de evaluación de la discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS): WHODAS 2.0 para la población adulta y para los niños fueron utilizados los instrumentos basados en la lista de chequeo de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la discapacidad y la salud.

Con el certificado de discapacidad, los usuarios solicitaron diferentes servicios y beneficios sociales, siendo los más destacados las Pensiones Solidarias por Discapacidad, el Fondo Nacional para la Niñez y Adolescencia con discapacidad, la permanencia en el Sistema de Seguridad Social, Inclusión laboral, exoneración de impuestos, Inclusión educativa, para la aplicación al programa Vivienda Feliz, entre otros.



- Certificaciones de discapacidad

Durante este período fue lanzada la plataforma informática del Sistema Nacional de Valoración, Certificación y Registro de Discapacidad, que permite agilizar la valoración y certificación de las personas con discapacidad. Como novedad, los usuarios podrán realizar solicitudes de citas y agendar fechas en línea para ser evaluados de manera más eficiente. Además, se ha integrado la firma digital para agilizar los procesos internos de la institución. La extracción de datos del sistema también posibilita la generación de métricas y estadísticas para una gestión del conocimiento y la creación de políticas públicas más inclusivas.

Así mismo, con el Servicio Nacional de Salud se realizó el levantamiento de información y evaluación de los recursos humanos y de infraestructuras físicas, para la apertura de 3 unidades de valoración que permitirán aumentar el alcance del mismo.

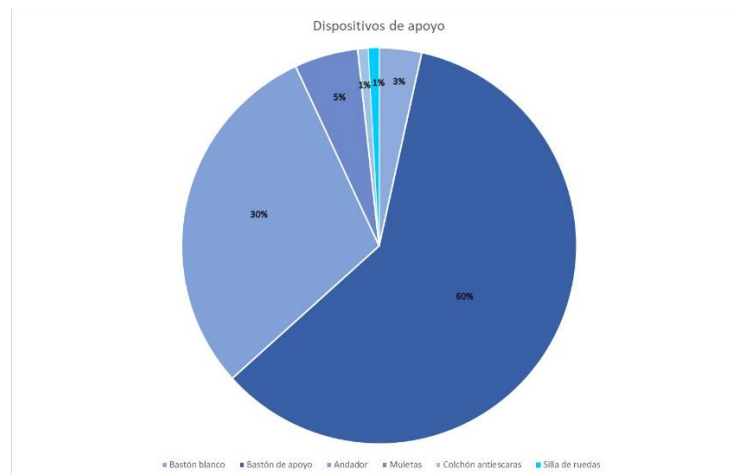
Para la entrega de certificaciones de discapacidad y el Sistema Nacional de Valoración, Certificación y Registro de la discapacidad fue devengado un monto de RD\$4,942,545.00

- Asistencia con dispositivos de apoyo a las personas con discapacidad

Se beneficiaron 522 personas con discapacidad visual y físico-motora, de acuerdo a sus necesidades, con la entrega de diferentes dispositivos de apoyo, como parte de los levantamientos realizados en las Jornadas de Inclusión en coordinación con el equipo de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia de la República (PROPEEP), así como las solicitudes recibidas directamente al CONADIS. Para brindar esta asistencia se devengó un monto aproximado de RD\$3,548,324.00



Se entregaron los dispositivos de apoyo en los siguientes renglones:



Fuente: Departamento de Servicio a Personas con Discapacidad

- Estrategia de intervención territorial

- Jornadas de Inclusión Social

Fueron beneficiados 41 municipios a través de 63 Jornadas de Inclusión Social, como parte del plan de reducción de la pobreza “Quisqueya Digna”, implementado por los Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia de la República (PROPEEP), y las realizadas directamente por el CONADIS; atendiendo de manera directa un total de 1,850 personas en diferentes ámbitos: para gestión de dispositivos de apoyo, referir a SENASA para la gestión de seguro de salud, documentación con la Junta Central Electoral y referencia a servicios de rehabilitación a través de la Asociación Dominicana de Rehabilitación, entre otras. Los municipios intervenidos fueron: Bani, Barahona, Bayaguana, Boca Chica, Bonao, Distrito Nacional, Cotuí, Dajabón, El Seibo, Esperanza, Fantino, Hato Mayor del Rey, Higüey, Jima Abajo, La Romana, Los Alcarrizos, Luperón, Monción, Monte Cristi, Navarrete, Neyba, San Jose de Ocoa, Pedro



Brand, Piedra Blanca, Puerto Plata, Racho Arriba, Sabaneta, Samaná, San Antonio de Guerra, San Cristóbal, San Juan de la Maguana, San Pedro de Macorís, Santiago de los Caballeros, Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Oeste, Sosúa, Elías Pina, Azua, Moca, Verón, Villa Fundación, Villa Altagracia, Yaguaje y Yamasá. Para llevar a cabo estas jornadas, se devengó un monto de RD\$365,911.87

- Fomento a la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Deporte

En 2024, el área de Deporte llevó a cabo tres talleres de Introducción al Deporte Adaptado y Trato Digno, capacitando a 137 entrenadores, profesores y estudiantes de educación física de 80 instituciones públicas y privadas en las provincias María Trinidad Sánchez (Nagua), Santiago Rodríguez y El Seibo (Miches). Estos talleres prepararon a los participantes para incluir a personas con discapacidad en sus programas deportivos, con un enfoque basado en derechos en el deporte adaptado y paralímpico. El objetivo fue brindarles los conocimientos necesarios para fomentar una inclusión efectiva en sus actividades deportivas.

Estas acciones se enmarcan en la estrategia de Fomento a la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Deporte desde sus Comunidades, que busca visibilizar las habilidades deportivas de las personas con discapacidad. Además, se promueve su participación en futuros juegos nacionales e internacionales en colaboración con el Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), el Ministerio de Educación (MINERD) y el Comité Paralímpico Dominicano.



Como parte de la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en estos talleres, se realizó un convivio inclusivo en el municipio de Nagua, impactando a 114 personas de la provincia María Trinidad Sánchez. Este se realizó en coordinación con la extensión de la UASD, el Distrito Educativo 14-01 y la Filiar Asociación Dominicana de Rehabilitación, creando un vínculo de inclusión entre los programas deportivos de entrenadores, profesores y estudiantes de educación física y las personas con discapacidad tanto de las escuelas como de la comunidad.

Adicionalmente, con el propósito de continuar fomentando la participación deportiva de personas con discapacidad, el CONADIS visitó los ocho clubes y asociaciones de deporte para personas con discapacidad físico motora a nivel nacional. Este levantamiento permitió obtener un diagnóstico de su situación actual, orientado a desarrollar acciones que fortalezcan su gestión.

En este marco, desde el área de Deporte del CONADIS se diseñaron e impartieron tres talleres de Gestión Deportiva y Relevo Generacional, impactando a 53 atletas. Estos talleres proporcionaron herramientas y conocimientos clave para la gestión organizativa, además de asesorar a los miembros de siete clubes y asociaciones de deporte adaptado en el desarrollo de habilidades administrativas y la planificación del relevo generacional entre sus atletas.

Para la implementación de esta estrategia de Fomento a la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Deporte se devengó un monto de RD\$244,500.85



- Ruta para el Desarrollo de Municipios Inclusivos

El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) junto al Viceministerio de Relaciones con la Sociedad Civil del Ministerio de la Presidencia, La Liga Municipal Dominicana (LMD) y la Alcaldía del Distrito Nacional, diseñaron la “Ruta para el Desarrollo de Municipios Inclusivos”, con el fin de impulsar la inclusión plena de las personas con discapacidad en la sociedad, basado en el Eje 2 del Plan Plurianual del sector público 2021–2024, que procura una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tenga garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, promoviendo la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

Junto a La Liga Municipal Dominicana, la Alcaldía del Distrito Nacional y otras entidades gubernamentales y municipales, este año se continúa avanzando en la implementación de esta estrategia, tomando en cuenta los avances del año 2023 y los cambios de autoridades en gobierno local del 2024, se está llevando a cabo un plan de trabajo que permita sumar a los nuevos funcionarios electos en los diferentes municipios y así seguir avanzando con el desarrollo de esta iniciativa.

Para este esfuerzo se devengó un monto aproximado de RD\$218,750

- Asistencia Legal

60 personas con discapacidad recibieron asistencia legal en las Provincias: Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Boca Chica, Pedro Brand, La Romana, La Vega, Samaná e Higüey para orientación en temas relacionados a:



laboral, protección social, importación, seguridad social, documentos de identidad, partición de bienes, penal, declaración tardía, violencia y capacidad jurídica. Para otorgar este servicio se devengó un monto aproximado de RD\$21,200

- Pensiones Solidarias

El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) ha gestionado ante el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) un total de 696 expedientes correspondientes a solicitudes de Pensiones Solidarias por Discapacidad durante el año 2024. Estas solicitudes están actualmente en proceso de evaluación y aprobación.

Cabe destacar que, mediante el Decreto número 427-24, emitido el 2 de agosto de 2024, se aprobaron 49 Pensiones Solidarias por Discapacidad, correspondientes a solicitudes presentadas hasta junio de 2023.

Mes	Cantidad
Enero	362
Febrero	122
Mayo	100
Junio	82
Noviembre	30
TOTAL	696



- Fondo Nacional de la Niñez

Durante 2024, un total de 3,666 niños, niñas y adolescentes certificados por el CONADIS han sido beneficiados para garantizar su acceso a servicios de salud y la cobertura de sus necesidades básicas. Este apoyo se ha brindado a través del Fondo Nacional para la Niñez y Adolescencia con Discapacidad, gestionado por el Programa Supérate, con una inversión total de RD\$21,996,000. Cabe destacar que este monto ha sido ejecutado por el Programa Supérate.

Con esta cifra, el subsidio ha alcanzado en total, a 6,930 niños, niñas y adolescentes desde su implementación.

- Programa de toma de conciencia

5,947 personas han sido capacitadas en 160 talleres y charlas sobre Trato Digno a las Personas con Discapacidad desde un enfoque de derechos, en 36 instituciones públicas, 39 empresas privadas y 3 ASFL, en un total de 78 instituciones, impactando las siguientes provincias: Distrito Nacional, Santo Domingo: Este, Oeste y Norte, La Romana, San Pedro de Macorís, Dajabón, Valverde Mao, Sánchez Ramírez, Punta Cana, Bávaro, Santiago, Haina, Higüey y Moca. Estas capacitaciones tienen como objetivo sensibilizar y orientar al personal de las entidades públicas y privadas en el trato adecuado que deben recibir las personas con discapacidad a diario en cualquier ámbito que se encuentren, lo que representa el primer paso para su inclusión plena en la sociedad. Para llevar a cabo estos talleres se devengó un monto de RD\$154,920.00

- Plataforma de Formación Virtual Academia CONADIS



Con el propósito de concienciar a toda la población dominicana sobre los derechos de las personas con discapacidad, el CONADIS creó la plataforma de formación virtual Academia CONADIS (<http://academiaconadisrd.edu.do/>). Esta herramienta permite a los usuarios fortalecer sus conocimientos de manera autodirigida en temas relacionados con la garantía de derechos de las personas con discapacidad, superando las barreras de tiempo y espacio.

Actualmente, Academia CONADIS RD ofrece cuatro cursos:

- Trato Digno hacia las Personas con Discapacidad
- Discapacidad y Empleo desde un Enfoque de Derechos
- Turismo Accesible
- Accesibilidad Universal

En 2024, 160 personas, representantes de 55 instituciones públicas y privadas, participaron en estos cursos, fortaleciendo sus capacidades en áreas clave como trato digno, turismo accesible, empleo inclusivo y accesibilidad universal.

En adición, para reforzar la concienciación ciudadana, este año se inició una estrategia de trabajo conjunto con asociaciones sin fines de lucro (ASFL) de y para personas con discapacidad. Esta estrategia busca alinear criterios y enfoques a nivel nacional, así como promover un trabajo coordinado para alcanzar objetivos comunes.

La implementación de esta estrategia comenzó con el taller Trabajemos Juntos por la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, que contó con la participación de 94 personas representantes de 55 ASFL. Posteriormente, se llevaron a cabo dos jornadas de trabajo específicas con ASFL que desarrollan proyectos



de concienciación, con la participación de 23 representantes de 18 asociaciones. El monto de ejecución devengado de la Plataforma de Formación Virtual Academia CONADIS fue de RD\$906,512.48

- Accesibilidad Física

- Acciones para el fomento de un turismo accesible

El CONADIS, como miembro del Jurado Nacional de Bandera Azul en el ámbito de accesibilidad, realizó 14 inspecciones presenciales y un número equivalente de asesorías a segmentos de playas en destinos turísticos, correspondientes a 23 postulantes para la Certificación Internacional Bandera Azul 2024-2025 en las zonas Norte y Este del país. Todos los segmentos postulantes lograron la certificación para el período indicado.

Segmentos inspeccionados de manera presencial:

Zona Norte
Playa Costa Dorada – Hotel Marién, Puerto Plata, Playa Costa Dorada – Hotel Iberostar, Puerto Plata

Zona Este
Minitas, Casa de Campo, Hilton La Romana, Laguna Domínicus, Sunscape Domínicus La Romana, Laguna Domínicus, Sunscape Domínicus La Romana, Laguna Domínicus, Dreams Domínicus La Romana, Uvero Alto, Gran Sirenis, Uvero Alto, Live Aqua Punta Cana, Uvero Alto, Hotel Ocean El Faro, Uvero Alto, Hotel Ocean El Faro, Arena Gorda, Occidental Caribe, Arena Gorda, Ocean Blue and Sand, Lopesán Costa Bávaro, Bávaro, Meliá & Paradisus, Cabeza de Toro, Sunscape y Coco Punta Cana



Adicionalmente, el CONADIS participó en el comité de estandarización de normativas de accesibilidad, contribuyendo a la revisión y estandarización de la norma NORDOM 03-1:004 Servicios Turísticos – Hoteles y otros tipos de alojamientos turísticos – Vocabulario. Esta norma, basada en la ISSO, fue adoptada de igual manera por el comité.

- Inspecciones y asesorías sobre accesibilidad

Con el objetivo de seguir impulsando la aplicación de la accesibilidad, fueron realizadas 8 inspecciones a edificaciones y espacios y 8 asesorías a diferentes instituciones bajo demanda específica.

Dos de estas inspecciones fueron realizadas al Sistema Integrado de Transporte Monorriel, Teleférico de Santiago y Teleférico de los alcarrazos. El monto devengado para las asesorías en materia de accesibilidad fue de RD\$6,550.00

- Sistema Nacional de Accesibilidad Universal

Fueron realizados 7 talleres de inducción para el uso del Sistema Nacional de Evaluación de la Accesibilidad SINAC a las siguientes organizaciones: Mercasid, LG H&H, UNIKA, Banesco, Asociación La Romana, Llorente y Cuenca, Tesorería. El monto devengado para el alojamiento del sistema fue de RD\$216,200.80

- Accesibilidad en la Comunicación



- Evaluación de usabilidad de Portales Web

En coordinación con la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), se evaluaron 11 portales web



de diferentes instituciones del Estado en cuanto a su cumplimiento con los estándares de accesibilidad para personas con discapacidad, conforme a la norma NORTIC B2, y su usabilidad.

Las instituciones cuyos portales fueron evaluados son: Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado (DGJP), Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), Seguro Nacional de Salud (SENASA), Tribunal Constitucional (TC), Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Tesorería Nacional, Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC).

▪ Interpretación en Lengua de Señas

En coordinación con las diferentes áreas del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) y con el objetivo de garantizar la comunicación accesible en actividades y eventos, tanto internos como externos, así como brindar apoyo puntual a instituciones públicas y privadas, se realizaron 400 horas de interpretación en Lengua de Señas durante el 2024. El monto de devengado para la ejecución de este servicio es de RD\$335,769.00

1. Las actividades y eventos atendidos incluyen:
2. Graduación de la Escuela Taller del Ministerio de Trabajo
3. Evento "Enfoque Autismo"
4. Lanzamiento del Sistema Nacional de Valoración, Certificación y Registro Continuo de la Discapacidad



5. Conversatorio Virtual Internacional: "Liderazgo, empoderamiento y aportes del plan de gobierno por parte de las ASFL"
 6. Taller "Técnicas para la búsqueda de empleo" realizado en la Universidad UNIBE
 7. Benchlearning sobre Carta Compromiso al Ciudadano y Prácticas Inclusivas, organizado por el MAP
 8. Foro de Sensibilización Anual 2024
 9. Mesa Técnica Interinstitucional de Salud, Género y Discapacidad
 10. Taller "Trabajemos Juntos por la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad"
 11. Actividades y reuniones internas del CONADIS
 12. Asambleas ordinarias y extraordinarias del Comité y Directorio Nacional del CONADIS
 13. Jornadas de Valoración, Certificación y Registro Continuo de la Discapacidad
- Entrega de ejemplares del Diccionario Oficial de la Lengua de Señas Dominicana

Mediante un protocolo de distribución implementado por la institución, se entregaron 260 ejemplares del Diccionario Oficial de Lengua de Señas a diversas entidades, personalidades e instituciones académicas con representación nacional. Esta iniciativa tiene como objetivo garantizar el acceso al contenido del diccionario en todo el país.

Además, el diccionario continúa disponible en formato virtual a través del sitio web del CONADIS, facilitando su consulta de manera accesible y ampliada.



- Fortalecimiento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL)
- Programa de Capacitación de las ASFL

Con el objetivo de promover el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de las asociaciones sin fines de lucro (ASFL) y en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 82 del Reglamento de Aplicación de la Ley 5-13 sobre el Fortalecimiento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, el CONADIS desarrolla anualmente un plan de formación. Este artículo dispone que “el CONADIS diseñará un programa de fortalecimiento continuo para las asociaciones del ámbito de la discapacidad”, alineando las capacitaciones con las necesidades identificadas en los procesos de acompañamiento.

Este plan de formación tiene como propósito dotar a las ASFL del sector, de competencias que mejoren su capacidad de gestión interna y externa, basándose en los principios de transparencia, eficacia e institucionalidad. A través de herramientas y técnicas prácticas, se busca fomentar la implementación de buenas prácticas organizacionales que contribuyan al crecimiento de estas asociaciones, promoviendo la inclusión plena de las personas con discapacidad y sus familias desde un enfoque de derechos.

En 2024, el CONADIS implementó de manera satisfactoria los cinco (5) talleres planificados en el marco del programa formativo anual:

1. Taller Transversalización de Género en Proyectos de Asociaciones Sin Fines Lucro, este se realizó junto a especialistas del Ministerio de la Mujer (MMujer) con el objetivo de fortalecer habilidades y competencias con una



mirada integral en cuestiones de género, con una participación 34 personas, 27 mujeres y 7 hombres, donde se impactaron a 22 asociaciones sin fines de lucro.

2. Taller Estratégico Sectorial CONADIS con Enfoque a la Subvención 2025, con el objetivo alinear las solicitudes de proyectos para Subvención de Fondos 2025 a los requerimientos de la sectorial según términos de referencia. Al mismo asistieron 58 personas, 14 hombres y 44 mujeres, impactando 47 asociaciones sin fines de lucro.
3. Taller Calidad de las Evidencias sobre la Rendiciones de Cuentas, este se realizó junto a especialistas de Cámara de Cuentas de la RD (CCRD) y del Centro Nacional de Fomento y Promoción de las ASFL (CASFL) con el objetivo de mejorar la calidad de las evidencias que presentan las ASFL de la sectorial de las actividades operativas y administrativas que desarrollan con la subvención del presupuesto en uso, contando con la participación de 52 personas, 38 mujeres y 14 hombres, impactando 40 asociaciones sin fines de lucro.
4. Taller Trabajemos Juntos por la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de presentar y promover estrategias de trabajo conjunto que puedan favorecer al logro de objetivos comunes, y con esto, seguir fomentando la aplicación del marco normativo nacional e internacional en materia de derechos de las personas con discapacidad, se desarrolló este taller con enfoque estratégico sectorial contando la participación de 94 personas 56 mujeres y 38 hombres impactando a 55 ASFL.
5. Talleres de Concientización Ciudadana Trabajemos Juntos, con el objetivo de darle continuidad al Taller Trabajemos Juntos por la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, se



realizaron dos talleres específicos con las asociaciones sin fines de lucro que desarrollan de manera directa proyectos de sensibilización y concientización ciudadana para alinear criterios y enfoques a nivel nacional, así también, trabajar de manera coordinada para lograr objetivos comunes. contando con un total de 23 personas participantes, 15 mujeres y 8 hombres, representando 18 ASFL de la sectorial.

El presupuesto devengado para el programa de capacitación de las ASFL fue de RD\$129,440.10

- Asesoría a Asociaciones Sin Fines de Lucro

Como parte del acompañamiento ofrecido a las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) del sector de discapacidad, se brindó asesoría en la preparación de proyectos para la convocatoria 2024, destinada a la presentación de solicitudes de subvención con cargo al Presupuesto General del Estado 2025.

En este contexto, se recibieron 55 postulaciones, las cuales fueron evaluadas por la Comisión Técnica Multidisciplinaria Institucional para Evaluación de Proyectos de Subvención del CONADIS. Este proceso se llevó a cabo aplicando los criterios definidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria, y se presentaron las recomendaciones presupuestarias al Centro Nacional de Fomento y Promoción de las ASFL (CASFL) para su revisión y validación.

Adicionalmente, se dio un seguimiento riguroso y oportuno a las rendiciones de cuentas mensuales de las 55 ASFL que recibieron fondos estatales durante el año 2024, logrando cumplir con el 100% de las transferencias mensuales en los plazos establecidos. El



presupuesto transferido a las ASFL de la sectorial durante el año 2024 fue un total de RD\$138,135,800.00

▪ **Habilitación de Asociaciones Sin Fines de Lucro**

En cuanto al proceso regular de habilitación de nuevas ASFL en el año 2024, se recibieron seis (6) solicitudes de habilitación de las cuales, solo cinco (5) cumplieron con los requisitos para la habilitación

RNC	Asociaciones Sin Fines de Lucros-ASFL	Estatus
430176621	Fundación de preparación y asistencia de la juventud y la discapacidad	Habilitada
430330574	Red Luna de Mujeres con Discapacidad Visual	Habilitada
430261084	Fundación para personas con diferentes discapacidades	Habilitada
430353825	Fundación Delfines de Amor	Habilitada
430327794	Fundación Camila María	Habilitada

Como parte del acompañamiento brindado a las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) del sector de discapacidad ya habilitadas, y en el marco del Plan de Inspección para la Habilitación y Seguimiento a las ASFL correspondiente al año 2024, se identificó la necesidad de renovar los certificados de habilitación de seis (6) asociaciones cuyo documento vencía este año. Tras el proceso correspondiente, todos los certificados fueron renovados exitosamente.



RNC	Asociaciones Sin Fines de Lucros-ASFL	Estatus
430105686	Fundación Voz para Sordos, Alianza para el Desarrollo y la Integración Social, Inc.	Renovación
430171666	Fundación Nacional sobre Discapacidad (FUNADIS)	Renovación
430082262	Fundación Luz y Senderos con la Discapacidad (FULUSEDI)	Renovación
430295795	Fundación de Discapacidad Manos Abiertas (FUNDIMABIS)	Renovación
430342157	Alianza Femenina por la Inclusión de las Personas con Discapacidad (AFEDIS)	Renovación
430256048	Centro de Prótesis y Terapia Física Servir para Transformar Vida	Renovación

Como parte de las visitas de seguimiento realizadas en el marco del Plan de Inspección para la Habilitación y Seguimiento a las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) del año 2024, se procedió a actualizar los certificados de habilitación de seis (6) ASFL. Estas actualizaciones se efectuaron tras el seguimiento correspondiente y en función de los hallazgos encontrados, lo que permitió un cambio en el estatus de los certificados.

Sin embargo, una ASFL no logró la actualización de su certificado de habilitación al no cumplir con los requisitos establecidos.



RNC	Asociaciones Sin Fines de Lucros-ASFL con actualización de certificado	Estatus
430103421	Acción Pro-Vida Independiente de Personas con Discapacidad Física	Renovación
430150398	Asociación de Ciegos de San Cristóbal Inc	Renovación
430283411	Fundación Manos que Inspiran	Renovación
430011231	Organización Dominicana de Ciegos, Inc.	Renovación
430320641	Asociación de Personas con Discapacidad de Dajabón (ASOPEDIDA)	Renovación
430295949	Fundación Nacional de Trabajadores con Discapacidad	Renovación
430071692	Fundación Solidaridad y Desarrollo de los No Videntes	No renovado

Finalmente, se cumplió con el 100% de las visitas de seguimiento establecidas en el Plan de Inspección y Seguimiento a las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) del año 2024. Además de las visitas previamente mencionadas, se realizaron doce (12) visitas adicionales para la revisión de proyectos y el análisis de las solicitudes de subvención de fondos a las siguientes ASFL:

RNC	Asociaciones Sin Fines de Lucros-ASFL	Estatus
430270832	Fundación Azuana de Personas con Discapacidad Milagros Urraca Espinosa, Inc.	Visita de Seguimiento
401502941	Patronato Nacional de Ciegos	Visita de Seguimiento



RNC	Asociaciones Sin Fines de Lucros-ASFL	Estatus
401033941	Instituto de Ayuda al Sordo Santa Rosa, Inc.	Visita de Seguimiento
430157831	Centro de Integración para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad	Visita de Seguimiento
411013837	Centro Alternativo Experimental del Sordo	Visita de Seguimiento
430166898	Fundación Gissell Eusebio Life Transforme	Visita de Seguimiento
401511908	Círculo de Mujeres con Discapacidad	Visita de Seguimiento
401507927	Olimpiadas Especiales de la Rep. Dom.	Visita de Seguimiento
430004146	Alianza para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad	Visita de Seguimiento
430194956	Alianza Discapacidad por Nuestros Derechos, INC.	Visita de Seguimiento
401505551	Instituto Pro-Ayuda al Ciego, INC.	Visita de Seguimiento
430295795	Fundación de Discapacidad Manos Abiertas	Visita de Seguimiento

- Diagnóstico sobre inclusión de personas con discapacidad en la Educación Superior de la República Dominicana

La exclusión de las personas con discapacidad en el sistema educativo, no es solo discriminatorio y desfavorable en sí mismo, sino que genera la exclusión en otros ámbitos de participación, pues la educación es un eslabón vital para la inclusión en la sociedad de



los niños, niñas y adolescentes, y posteriormente a la vida social, económica y autónoma del adulto.

Garantizar el acceso y permanencia de las personas con discapacidad en el sistema educativo dominicano es uno de los eslabones más significativos e indispensables para el logro de una verdadera inclusión social, por ende, no se puede ver de forma aislada, sino como parte de un proceso más grande que amerita articulación intersectorial, alianzas público-privadas y participación de toda la sociedad.

Por lo anterior, se hace evidente las grandes limitaciones en el acceso a la educación preuniversitaria y universitaria de la población con discapacidad, lo que repercute en escasas oportunidades para insertarse laboralmente y tener una vida económicamente independiente. En consecuencia, se está realizando un diagnóstico sobre la inclusión de personas con discapacidad en Educación Superior de la República Dominicana justamente para medir la percepción social sobre discapacidad de la población que intervienen en el Sistema de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana, con la finalidad de obtener evidencia robusta para construir un plan estratégico sobre inclusión de las personas con discapacidad en educación superior de la República Dominicana.

Actualmente, el estudio se encuentra en fase de recolección de información alcanzando un 35% de los 127 recintos a nivel nacional del Sistema de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.



- Asesoría en materia de inclusión de personas con discapacidad

- Inclusión educativa

Construcción del plan de acción del Proyecto JICA-RD que busca fortalecer el liderazgo y el empoderamiento en las Organizaciones de la Sociedad Civil, para contribuir al desarrollo e implementación efectiva de políticas inclusivas que favorezca el goce pleno de los derechos de las personas con discapacidad en la República Dominicana. Además, promueve la importancia del trabajo conjunto entre las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno local para visibilizar los apoyos necesarios para el desarrollo de la población con discapacidad en su comunidad.

- Inclusión laboral

El programa de inclusión laboral para la participación plena de las personas con discapacidad busca asesorar a las instituciones públicas y privadas de la República Dominicana en materia de accesibilidad universal, procesos de reclutamiento inclusivos, identificación de personas con discapacidad y establecimiento un comité institucional para el seguimiento de las acciones.

La convención sobre Los Derechos de las Personas con Discapacidad, en su artículo 27, establece que los Estados deben reconocer el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones y el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales inclusivos y accesible, compromisos que asumieron todos los países signatarios del convenio. De acuerdo con la hoja de ruta anterior, se pueden construir mecanismos en las



instituciones públicas y privadas para elevar la accesibilidad universal y consolidar la inclusión efectiva de personas con discapacidad.

Por lo anterior, fueron impactadas un total de 19 empresas con el programa de inclusión laboral para la participación plena de las personas con discapacidad en la República Dominicana.

Por otro lado, se ha realizado consistentemente reuniones de seguimiento con las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) para construir un marco en materia de intermediación laboral de personas con discapacidad en la República Dominicana, en total se han visitado un total de 3 de las 7 ASFL que ofrecen servicios de intermediación laboral en el país.

- Reglamento de la Ley TEA de la República Dominicana

El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) finalizó los aprestos para generar el borrador final y revisión del reglamento de la Ley sobre Trastornos del Espectro Autista (TEA) de la República Dominicana. Este reglamento representa un hito significativo en el marco legal y regulatorio para la protección y promoción de los derechos de las personas con TEA y sus familias en nuestro país.

La Ley sobre Trastornos del Espectro Autista fue promulgada con el objetivo de garantizar la atención integral, la inclusión y el respeto de los derechos de las personas con TEA. La elaboración de su reglamento es una etapa crucial para la implementación efectiva de la ley, proporcionando directrices claras y específicas para su ejecución.



La implementación del reglamento permitirá:

- Mejorar la calidad de vida de las personas con TEA y sus familias.
- Facilitar la coordinación entre las distintas instituciones y servicios que intervienen en la atención de personas con TEA.
- Promover una mayor sensibilización y conocimiento sobre el TEA en la sociedad dominicana.
- Fortalecer el marco legal y asegurar la protección efectiva de los derechos de las personas con TEA.

- Certificación de No Objeción de Exoneración de Impuestos a las personas con discapacidad

El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) de conformidad con la Ley Orgánica sobre Igualdad de Derechos de las Personas con Discapacidad No. 5-13, y el Decreto 363-16, otorga beneficios e incentivos fiscales a las personas con discapacidad y las instituciones que trabajan para personas con discapacidad.

En ese sentido, se han tramitado 7 expedientes de solicitud de Certificación de No Objeción a Exoneración de Impuestos, de las cuales 4 corresponden a la adquisición de vehículos de motor, 1 a la adquisición de dispositivo de apoyo y 2 de transferencia inmobiliaria.

- Agenda Internacional
 - Participación de Conadis en la 17^a Conferencia de los Estados Partes de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad

El Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis), participó en la 17^a Conferencia de los Estados Partes de la Convención de los Derechos



de las Personas con Discapacidad, organizada por las Naciones Unidas. Esta conferencia reunió a líderes y representantes de diversas naciones con el objetivo de discutir y promover los derechos de las personas con discapacidad y se presentaron los avances y desafíos que enfrenta la República Dominicana en materia de inclusión y accesibilidad para las personas con discapacidad. Algunos temas de interés que fueron abordados por el Conadis en los diferentes espacios de esta conferencia fueron:

- “Las personas con discapacidad en situaciones de riesgo y emergencias humanitaria”, tema en el que se resaltó la importancia de concientizar al personal de respuesta ante emergencias, autoridades y tomadores de decisiones sobre la transversalización del enfoque de discapacidad. Se destacó la eliminación de barreras actitudinales, estructurales y de comunicación en momentos de emergencia.
- “Promover el derecho de las personas con discapacidad a un trabajo digno y medios de vida sostenibles” , tema en el que se resaltó la necesidad de una educación inclusiva para personas con discapacidad, que facilite el desarrollo de habilidades y competencias para competir en igualdad de condiciones en el mercado laboral. Se mencionaron los esfuerzos del país en este sentido y se destacó que la inclusión de niños y jóvenes con discapacidad en el sistema educativo contribuye a una sociedad más justa y próspera.



- Asistencia y participación del Consejo Nacional de Discapacidad en la Delegación Dominicana en la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y El Caribe

El Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis), participó activamente en la “Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y El Caribe”, celebrada en Cartagena de Indias, Colombia. A 11 años de la aprobación del Consenso de Montevideo, se destacó la importancia de fortalecer los sistemas de estadística sociodemográficas y vitales, así como, resaltar el elemento de la discapacidad dentro de los ejes a ser priorizados. Nuestro país, elegido como Vicepresidencia junto a Colombia en la Presidencia, y otros países como Cuba, Brasil, Honduras, México y Venezuela, reafirma su compromiso con la producción y divulgación de datos esenciales para el desarrollo sostenible.

Este evento reafirmó el compromiso con el Consenso de Montevideo, una guía integral para la acción en materia de población y desarrollo a nivel nacional y regional. La participación del CONADIS dentro la delegación dominicana, consolida nuestro rol activo en la región, como una sociedad inclusiva y con acciones que impulsan políticas públicas afectivas a favor de las personas con discapacidad.



IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

4.1 Desempeño área Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta un resumen de las ejecutorias realizadas y logros alcanzados en la gestión administrativa financiera, al 30 de noviembre 2024, las cuales están alineadas al eje estratégico fortalecimiento institucional del Plan Operativo Anual (POA). Se detallan a continuación:

a) Ejecución Presupuestaria

Al Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) le fue aprobado en el Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2024 una asignación presupuestaria de RD\$293,623,009.00, con una modificación tipo aumento de RD\$194,074,813.43 correspondiente a ejercicios fiscales de años anteriores, quedando así con un presupuesto vigente RD\$ 487,697,822.43.

Al 30 de noviembre 2024, presenta una ejecución de RD\$239,746,939.76, lo que representa en términos porcentuales un 49% de ejecución quedando una disponibilidad de RD\$223,697,275.71



A continuación, se muestran los resultados de la ejecución presupuestaria al 30 de noviembre 2024

Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Preventivo-Compromiso	Ejecución Devengado	Disponible	% Ejecución
OBJETO	293.623,009.00	194,074,813.43	487,697,822.43	264,000,546.62	239,746,939.76	223,697,275.81	49%
2.1-REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	88,815,824.00	-1.61	88,815,822.39	77,000,720.16	76,623,722.80	11,815,102.23	86%
2.2 -CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	39,185,051.00	107,178,605.31	146,363,656.31	24,483,585.02	20,593,242.66	121,880,071.29	14%
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	7,107,925.00	30,495,299.90	37,603,224.90	8,989,144.96	5,037,702.98	28,614,079.94	13%
2.4 -TRANSFERENCIAS CORRIENTES	140,535,800.00	7,200,000.00	147,735,800.00	128,565,486.37	128,565,486.37	19,170,313.63	87%
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	17,978,409.00	48,750,909.83	66,729,318.83	24,631,210.11	8,596,384.95	42,098,108.72	13%
2.7-OBRAS		450,000.00		330,400.00	330,400.00	119,600.00	73%
Total	293,623,009.00	194,074,813.43	487,697,822.43	264,000,546.62	239,746,939.76	223,697,275.81	49%

*Ejecución al 30 de noviembre de 2023

*Fuente: Sistema Integrado de la Gestión Financiera (SIGEF)

Dentro del total ejecutado está contemplada la ejecución de los productos POA del área técnica, el total del pago de las remuneraciones y contribuciones de empleados, los servicios básicos, las transferencias a las ASFL y otros. Ver detalle a continuación:

Denominación	Total ejecutado	% Ejecutado
Productos Poa del área técnica	25,969,074.37	11%
Remuneraciones (Sueldos y TSS)	76,623,722.80	32%
Servicios Básicos y Otros	10,529,659.22	4%
Transferencias ASFL	126,624,483.37	53%
Total Ejecutado	239,746,939.76	100%

b) Balance de las cuentas

Fondo reponible institucional aprobado por un monto de RD\$274,473.01 con un balance al corte del 30 de noviembre del 2024 de RD\$213,729.40.

Apertura de Caja Chica equivalente al 10% del fondo reponible institucional equivalente a RD\$27,447.30, con un balance al corte del 30 de noviembre por un monto de RD\$9,853.82.

Cuenta corriente denominada “Donaciones para Diferentes Programas de la Institución” con un balance disponible de RD\$119,580.96.

c) Ejecución de gastos y aplicaciones financieras

El presupuesto vigente correspondiente al año 2024 para gastos corriente es de RD\$420,968,503.60 con una ejecución de RD\$231,150,554.81, presentando un disponible de RD\$181,599,167.09

Para gastos de capital la asignación es de RD\$66,729,318.83 con una ejecución de RD\$8,596,384.95, con un disponible de RD\$42,098,108.72. Datos al 30 de noviembre de 2024.

A continuación, ver detalle:

Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Ejecución Devengado	Disponible	% Ejecución
Gastos Corrientes	275,644,600.00	145,323,903.00	420,968,503.60	231,150,554.81	181,599,167.09	47%
Gastos de Capital	17,978,409.00	48,750,909.83	66,729,318.83	8,596,384.95	42,098,108.72	2%
Total	293,623,009.00	194,074,813.43	487,697,822.43	239,746,939.76	223,697,275.81	49%

Fuente: Sistema Integrado de la Gestión Financiera (SIGEF)

d) Cuentas por pagar y cuentas por cobrar

Cuentas por pagar: Al 30 de noviembre de 2023 el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) tiene un total de cuentas por pagar a suplidores de RD\$577,427.99.

- Cumplimiento de la política de pago o antigüedad de los saldos de las cuentas por pagar a los proveedores

Antigüedad de Saldo	Monto RD\$	Porcentaje
de 0 a 30 días	1,100,794.70	62%
de 31 a 60 días	-	0%
de 61 a 90 días	-	0%
más de 91 días	663,810.85	38%
Total	1,764,605.55	

Fuente: Departamento Financiero

Cuentas por cobrar: Al 30 de noviembre de 2024 el Consejo Nacional de Discapacidad (‘CONADIS) no tiene cuentas por cobrar.

e) Obligaciones comerciales

Al 30 de noviembre de 2024 el Consejo Nacional de Discapacidad (‘CONADIS) no tiene obligaciones comerciales tales como préstamos locales e internacionales, garantías



f) Resultados de auditorías externas, internas o de la Cámara de Cuentas

Al 30 de noviembre del 2024 no se están realizando auditorías externas, internas o de la Cámara de Cuentas.

g) Declaraciones Juradas de Patrimonio

En pleno cumplimiento de la Ley 311-14 que instituye el Sistema Nacional Autorizado y Uniforme de Declaraciones Juradas de Patrimonio de los funcionarios y Servidores Públicos, el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) ha publicado en nuestro portal web la Declaración Jurada de Patrimonio de los siguientes funcionarios: Directora Ejecutiva, Director Administrativo Financiero, poniendo en evidencia su realidad patrimonial y financiera, con lo cual se puede verificar si existe concordancia entre sus ingresos, sus bienes y sus gastos.

Esta información es importante para el país, pues constituye no sólo un instrumento de control gubernamental, sino de control social para una actuación pública transparente.

Estas declaraciones pueden ser consultadas a través de la sección de transparencia de la página web del CONADIS:

<https://conadis.gob.do/transparencia/documentos/declaraciones-juradas-patrimonio-funcionarios-actuales/>

h) Índice de Gestión Presupuestaria (IGP)

El Índice de Gestión Presupuestaria IGP, fue evaluado en el tercer trimestre Julio-Septiembre, obteniendo una puntuación de 87% por la valoración de los subindicadores detallados a continuación:





INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CAPÍTULO	5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)		
SUBCAPÍTULO	01 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)		
UNIDAD EJECUTORA	0001 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACITADOS (CONADIS)		
AÑO	2024		
TRIMESTRE	Jul - Sep		
Subindicadores / criterios	Ponderación	Alcance	Brecha
IGPS01 - Nivel de cumplimiento	60%	49%	11%
S01-01 Cumplimiento físico	20%	10%	10%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	9%	1%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	20%	0%
S01-04 Cumplimiento ampliado	10%	10%	0%
IGPS02 - Autoevaluación	30%	30%	0%
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	30%	0%
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias	10%	8%	2%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	8%	2%
Resultado IGP		100%	87%
13%			
Semáforización: ● 0-59% Bajo ● 60-79% Medio ● 80-100% Alto			

Señalización: 0-59% Bajo 60-79% Medio 80-100% Alto

i) Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)

El CONADIS logró obtener las siguientes calificaciones durante los tres (3) trimestre del 2024, producto del cumplimiento de sus compromisos de registro en el Portal de Transaccional, que define los cinco sub indicadores que se presentan a continuación:

Sub-Indicador	Puntuación Máxima	T1	T2	T3
Planificación de compras	20	14.96	9.31	16.61
Gestión de procesos	15	15	14.12	14.53
Tiempo de Gestión de Procesos	15	13.13	07.50	12.27
Administración de Contratos	30	27.14	27.69	26.11
Compras a MiPymes y mujeres	20	20	20	20
Total	100	90.22	78.62	89.53

Fuente: Dpto. de Compras y Contrataciones



4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

a) Análisis de resultados del SISMAP

El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), alineado con la implementación de la nueva versión en la medición de los niveles de desarrollo de la gestión pública, se mantiene trabajando en las evidencias requeridas en los indicadores del Sistema de Monitoreo (SISMAP), con el objetivo de alcanzar las expectativas propuestas por el órgano rector de la Administración Pública, alcanzando una puntuación de 81%. En el siguiente cuadro se muestra el avance de los indicadores hasta la fecha:

INDICADOR	Valoración	Estatus	Puntuación
01.GESTION DE CALIDAD Y SERVICIOS			
01.1 Autodiagnóstico CAF	Objetivo Logrado		100.00%
01.2 Plan de Mejora Modelo CAF	Objetivo Logrado		80.00%
01.3 Estandarización de Procesos	Poco o Ningún Avance		50.00%
01.4 Carta Compromiso al Ciudadano	Poco o Ningún Avance		59.00%
01.5 Transparencia en las informaciones de Servicios y funcionarios	Objetivo Logrado		100.00%
01.6 Monitoreo sobre la Calidad de los Servicios que ofrecidos por la Institución	Objetivo Logrado		100.00%
01.07 Índice de Satisfacción Ciudadana	Objetivo Logrado		96.00%
02. ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE RECURSOS HUMANOS			
02.1 Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa	Poco o ningún Avance		30.00%
03. PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS			



INDICADOR	Valoración	Estatus	Puntuación
03.1 Planificación de RR.HH.	Objetivo Logrado		100.00%
04. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO			
04.1 Estructura Organizativa	Objetivo Logrado		100.00%
04.2 Manual de Organización y Funciones	Objetivo Logrado		100.00%
04.3 Manual de Cargos Elaborado	Poco o ningún Avance		0.00%
05. GESTIÓN DEL EMPLEO			
05.1 Concursos Públicos	Poco o ningún Avance		0.00%
05.2 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	Objetivo Logrado		100.00%
06. GESTIÓN DE LAS COMPENSACIONES Y BENEFICIOS			
06.1 Escala Salarial Aprobada	Objetivo Logrado		80.00%
07. GESTIÓN DEL RENDIMIENTO			
07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño	Objetivo Logrado		86.00%
07.2 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	Cierto Avance		78.00%
08. GESTIÓN DEL DESARROLLO			
08.1 Plan de Capacitación	Cierto avance		68.00%
09. GESTIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES Y SOCIALES			
09.1 Asociación de Servidores Públicos	Cierto Avance		64.00%
09.2 Fortalecimiento de las Relaciones Laborales	Objetivo Logrado		100.00%



INDICADOR	Valoración	Estatus	Puntuación
09.3 Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100% del Personal	Objetivo Logrado		100.00%
09.4 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	Cierto avance		69.00%
9.5 Encuesta de Clima Laboral	Objetivo Logrado		100.00%

Fuente: Portal del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

b) Promedio de desempeño de los colaboradores por grupo ocupacional

De acuerdo a la última evaluación de desempeño de los colaboradores del (CONADIS), en los renglones de cada Grupo Ocupacional, presentando constancia de resultados obtenidos por metas alcanzadas durante la última evaluación correspondientes al año 2024.

Desempeño por Grupo Ocupacional	
CATEGORIA	PROMEDIO
GRUPO I	96
GRUPO II	96.5
GRUPO III	97
GRUPO IV	96.5
GRUPO V	96

Fuente: Dpto. RRHH

c) Información de cantidad de hombres y mujeres por grupo ocupacional



El Consejo Nacional de discapacidad CONADIS, al 30 de noviembre cuenta con un personal fijo y contratado de hombres y mujeres por grupo Ocupacional, según anexo cuadro de colaboradores.

Colaboradores por Grupo Ocupacional		
CATEGORIA	CANTIDAD	%
GRUPO I	15	16%
GRUPO II	13	23%
GRUPO III	11	18%
GRUPO IV	17	15%
GRUPO V	17	14%
Total	80	100%

d) Fuente: Dpto. RRHH

HOMBRES Y MUJERES POR GRUPO OCUPACIONAL			
SEXO	GRUPO OCUPACIONAL	CANTIDAD	%
MUJERES	I	5	7.57%
HOMBRE	I	10	15.15%
MUJERES	II	7	10.60%
HOMBRE	II	5	7.57%
MUJERES	III	5	7.57%
HOMBRE	III	4	6.07%
MUJERES	IV	6	9.09%
HOMBRE	IV	9	13.63%
MUJERES	V	11	16.66%
HOMBRES	V	4	6.07%
Total		66	100%

Fuente: Dpto. RRHH



4.3 Desempeño de los procesos Jurídicos

a) Producción del Área Jurídica

El Departamento Jurídico tiene como objetivo el asesorar a las máximas autoridades de la institución, a saber: Directorio Nacional, Comité Ejecutivo Nacional, Presidencia, Dirección Ejecutiva y a las demás áreas de la institución en la elaboración de estudios e interpretación de leyes, decretos, ordenanzas o cualesquiera otros aspectos legales relacionados con las actividades y operaciones de la Institución.

De igual forma, analizar casos de orden legal y emitir opinión sobre los mismos. Elaborar los contratos para ser suscritos por la Institución con personas jurídicas o morales, mantener registro y control de estos. Velar por la actualización del registro y el archivo de leyes, decretos, convenios, contrato de préstamos y demás documentos jurídicos de la Institución. Intervenir en reclamaciones y litigios que puedan afectar los intereses de la Institución.

Con la finalidad de informar sobre los trabajos realizados desde el Departamento Jurídico del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), en el período comprendido desde el 1 del mes de enero hasta el 4 del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), a continuación, presentamos los resultados:

- ✓ Elaboradas 4 actas administrativas del Directorio Nacional y 6 del Comité Ejecutivo Nacional;
- ✓ Elaborados y tramitados 11 contratos de bienes y servicios;
- ✓ Elaborada 1 resolución administrativa;
- ✓ Elaboradas 26 actas administrativas para los procesos de compras y contrataciones;



- ✓ Elaboradas 5 actas administrativas para los procesos de las solicitudes de certificación de no objeción a exoneración;
- ✓ Elaboradas y entregadas 5 certificaciones de no objeción exoneración de impuestos;
- ✓ Elaboradas y remitidas 8 cartas compromiso;
- ✓ Elaborados y firmados 5 acuerdos/convenios con instituciones públicas y privadas;
- ✓ Elaborado 1 acto de alguacil de contestación a la advertencia e intimación de entrega de información notificada al Consejo;
- ✓ Elaborado 1 escrito de defensa relativo a la demanda en intervención forzosa interpuesta en contra del Consejo;
- ✓ Elaborado 1 escrito de defensa relativo al recurso de amparo interpuesto en contra del Consejo.

b) Acuerdos y convenios interinstitucionales suscritos durante el año relevantes para la población

- Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE).

Este convenio tiene como objetivo establecer los términos y condiciones bajo los cuales ambas partes articularan esfuerzos para desarrollar políticas, programas, planes y actividades, con miras a promover espacios de garantía e igualdad de derechos para las personas adultas mayores con discapacidad.

- Acuerdo de Colaboración Interinstitucional suscrito con la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días de la República Dominicana.

Mediante el presente convenio de colaboración interinstitucional las partes acuerdan colaborar en un proyecto humanitario caritativo para



proporcionar sillas de ruedas y otras ayudas para la movilidad y servicios relacionados para mejorar la movilidad de las personas con discapacidad física.

- Convenio de Colaboración Interinstitucional suscrito con la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

Este convenio tiene como objetivo establecer los términos y condiciones bajo los cuales ambas partes, articularan esfuerzos para la implementación de políticas, programas, planes y actividades, con miras a promover espacios de garantía e igualdad de derechos para personas con discapacidad en el marco de la actuación de ambas instituciones.

Ambas partes se comprometen a realizar acciones conjuntas tales como: Campañas, talleres de sensibilización e inclusión laboral, que permitan el fomento de una consciencia social que promueva una mayor inclusión laboral de las personas con discapacidad.

- Acuerdo de Colaboración Interinstitucional suscrito con la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicación (OGTIC) y Alianza Discapacidad por Nuestros Derechos (ADIDE).

Este acuerdo tiene como objeto establecer los compromisos y responsabilidades de las partes, para la creación de una Plataforma integral de apoyo para personas con discapacidad, orientada a centralizar información, facilitar el acceso a servicios, fomentando la inclusión y reduciendo las barreras de comunicación, sociales, institucionales, actitudinales y tecnológicas.



- Acuerdo Marco de Colaboración Interinstitucional suscrito con el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) y la Fundación Francina Hungría.

Este acuerdo tiene como objeto establecer los términos y condiciones bajo los cuales las partes articularan esfuerzos para la implementación de políticas, programas, planes y actividades, con miras a promover espacios de garantía e igualdad de derechos para personas con discapacidad en el marco de la actuación de cada una de las instituciones.

Las instituciones realizarán acciones conjuntas tales como: organizar actividades que fomenten la participación y fortalecimiento de una generación de profesionales con habilidades diversas que impacten en el desarrollo social y productivo del país. Fomentar nuevos paradigmas de diversidad y autonomía de las personas entre sectores productivos y sociales. Así como el fomento de la educación inclusiva y de calidad en las distintas modalidades de formación.

4.4 Desempeño de la Tecnología

a) Desempeño de la mesa de servicios

El Departamento de TI del Consejo Nacional de Discapacidad cuenta con 2 personas para el desempeño de la mesa de servicios como son: soporte al usuario, micro informática, telefonía, Redes, ciberseguridad, sistemas e impresoras. Dicha mesa tiene un desempeño satisfactorio, ya que tiene capacidad de respuesta a las solicitudes recibidas en tiempo oportuno.

A continuación, tabla que muestra el desempeño de la Mesa de Servicios TIC durante el periodo Enero-Junio del 2024. Los casos



TIC son las incidencias y solicitudes internas que tenemos de Nivel de Servicios a los usuarios con los objetivos del 90% de los tickets solucionados en el tiempo acordado y el 98% de los tickets atendidos.

Mes	Casos TIC	Casos Cerrados
Enero	98	90
Febrero	68	65
Marzo	92	90
Abril	88	87
Mayo	102	98
Junio	92	92
Totales	536	503
Promedio Mensual de Tickets	92%	89%

Fuente: Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones

b) Proyectos de fortalecimiento de área o las competencias del personal

Se está coordinando con el departamento de Recursos humanos las capacitaciones con el fin de fortalecer la competencia del personal tale como:

- CCNA I, II, III
 - VMware vSphere 7: Administrator
 - Administración de Microsoft 365
 - Ciberseguridad Ofensiva
- Aplicación de mejoras en los servicios TIC

Con el objetivo de mejorar la estabilidad y eficiencia en el servicio de atención telefónica, actualizamos la PBX Issabel a la versión más



reciente, el módulo de centro de atención telefónica, con la finalidad de mejorar los siguientes puntos en la plataforma:

- Interfaz gráfica más amigable.
- Se habilitaron nuevas funcionalidades para la administración y supervisión de las colas de llamadas.
- Implementación de un nuevo software open source para sistematización de inventario de equipos tecnológicos y accesorios
- TIC: Debido al impacto que tiene el proceso de inventario de equipos informáticos en la institución, se implementó una nueva herramienta que ofrece los siguientes beneficios:
 - Inventario de bienes: computadoras, monitores, impresoras, equipo de redes, dispositivos y teléfonos.
 - Vista detallada de los activos, con sus conexiones y ubicación en la red.
 - Historial completo de las modificaciones de bienes realizadas.
 - Administración de sistemas operativos (nombre, versión, edición, licencia, etc.)
 - Manejo de instalación de software.
 - Manejo de componentes internos.
 - Inventario de componentes de la red, conexiones remotas (direcciones IP, MAC, VLAN, etc.)
 - Manejo del ciclo de vida de bienes.
 - Inventario de impresoras, cartuchos y consumibles.
 - Administración de certificados.
 - Administración de telefonía: Líneas, teléfonos,
 - Reservación de activo.
 - Inventario a través de protocolo local o a través de detección por las redes usando plugin.



- Operaciones TIC.
 - Disponibilidad de servicios: Todos los servicios de infraestructura tecnológica institucional mantuvieron una disponibilidad general al 100%. Esto garantizó el correcto funcionamiento de todos los servicios tecnológicos institucionales.
 - Mantenimientos planificados: Los mantenimientos planificados para el 1er semestre fueron completados en un 95%. Esto permite mejoras para el correcto funcionamiento de los diferentes equipos y servicios tecnológicos de Infraestructura.
 - Análisis de infraestructura tecnológica institucional: Se realizó una actualización del análisis del estado de la infraestructura tecnológica institucional incluyendo los riesgos de impacto bloqueante.
- Migración Servidor de Correo
- Para fortalecer la infraestructura interna a través de la migración del servicio correo en la OGTIC y la implementación de Office 365, ya está en marcha la migración, todo ello mediante la ejecución planificada en la OGTIC. Este enfoque tiene como propósito reforzar y asegurar la continuidad de los servicios y sincronización de los dispositivos.
- Implementación de nuevo diseño de front end web al portal institucional

Como parte de los esfuerzos realizados por ofrecer recursos útiles a los usuarios, la página institucional está en proceso de migración y cambios significativos. Esta iniciativa tiene como objetivo facilitar



el acceso a la información y los servicios gubernamentales, promoviendo una mayor participación ciudadana y una interacción más efectiva entre la Consejo Nacional de Discapacidad CONADIS y los ciudadanos y el cumplir con las normativas que la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC). Se realizó un proceso de documentación y nueva plantilla de la página web y las actualizaciones de los certificados de seguridad para cumplir con las normativas A2 (2021) Norma para el Desarrollo y Gestión de los Portales Web y la Transparencia de los Organismos del Estado Dominicano y la norma B2 (2018) sobre Accesibilidad Web del Estado Dominicano. Estas actualizaciones se centran en mejorar la accesibilidad y la disposición de elementos clave, abarcando principalmente lo siguiente:

- Cambio de logo y posición
 - Accesibilidad y mejor desplazamiento
 - Modificación del color, tamaño y posición de menú
 - En mejor visualización de los servicios.
 - En la versión de escritorio los títulos de los campos siempre se mantienen visibles
 - El enlace Detalle cambia a un botón azul
 - Vista adaptativa de la vista pública, lo que impacta incluso los detalles de procesos en la App Móvil.
- Restructuración del portal Diccionario de lengua de Señas.

Se implementó un cambio de Servidor y actualización centos8, apache, Php y la plantilla con los estándares institucionales, mejoras de búsqueda de palabras y la información del proyecto para mejorar la experiencia del usuario:



- Cambio de logo
 - Accesibilidad y mejores imágenes en el portal
 - Información del importante proyecto.
 - Base de datos de palabras con videos y descripción de uso de las manos
- Resultados obtenidos en el Índice del uso de TIC e implementación de gobierno electrónico (Iticge)

El Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis) figura actualmente con una puntuación de 34.12%, según la actualización del tercer trimestre de 2023 en el SISTICGE. A continuación, sus diferentes subindicadores:

Ranking	Institución	Uso TIC	gDigital	Innovación	eServicios	eParticipación	ITICge
137	Consejo Nacional de Discapacidad	4.52	8.46	0.00	9.25	11.90	34.12 ●



Con el objetivo de mejorar significativamente estos indicadores, el Departamento de Tecnología de la Información (TI) ha desarrollado un plan estratégico integral que incluye la implementación de procesos establecidos para posicionar la institución dentro de los parámetros definidos.



Entre las acciones contempladas, se encuentra la activación de la NORTIC A2:2021, que se enfoca en el desarrollo y gestión de los medios web del Estado Dominicano. Asimismo, se llevará a cabo una reestructuración completa de la página web, en conformidad con la solicitud de la NORTIC B2:2018, que establece la Norma sobre accesibilidad web del Estado Dominicano.

Simultáneamente, se proyecta fortalecer la infraestructura interna a través de la migración de servicios a servidores en la OGTIC y la implementación del servicio de correo en Office 365, cuya migración se encuentra en marcha; todo ello mediante la ejecución planificada en la OGTIC. Este enfoque tiene como propósito reforzar y asegurar la continuidad de los servicios brindados.

Otra medida crucial es la introducción de un sistema de mesa de ayuda, que permitirá brindar respuestas más eficientes y establecer una base de datos que pueda abordar de manera proactiva las situaciones más frecuentes. Esto ayudará a eliminar potenciales amenazas futuras para los usuarios.

4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

a) Formulación, monitoreo y evaluación de los planes, programas y proyectos

El plan operativo anual 2024, corresponde al segundo año del Plan Estratégico Institucional 2023-2026 y está conformado por un total de 68 productos, los cuales responden directamente a los 13 resultados de efectos establecidos en el PEI y la consecución de las



metas planteadas para este año, obteniendo al cierre del tercer trimestre un 84% de cumplimiento.

b) Desarrollo Institucional

Al 30 de noviembre, el CONADIS continúa recibiendo asistencia y acompañamiento técnico orientados a fortalecer su institucionalidad mediante la alineación y articulación de su estructura orgánica, cargos y procesos. Este trabajo busca facilitar el cumplimiento de la visión institucional y mejorar la eficiencia y efectividad en la prestación de servicios.

A la fecha de este informe, el ‘CONADIS cuenta con:

- ✓ Propuesta de estructura organizativa alineada con los procesos institucionales.
- ✓ Manuales de cargo y especificaciones de puestos
- ✓ Manuales de organización y funciones

c) Resultados del Sistema de Calidad de la Gestión

▪ Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Las Normas Básicas de Control Interno establecen el nivel mínimo de calidad y el marco general requerido para el control interno del sector público, proporcionando las bases para evaluar los sistemas de administración de control y las unidades de auditoría. En este contexto, se llevó a cabo una autoevaluación en colaboración con una consultoría especializada, en la que el equipo de calidad desempeñó un rol clave en la implementación del proceso.

Como resultado, el ‘CONADIS ha alcanzado a la fecha, una puntuación de 84%, cumpliendo con la meta establecida inicialmente.



Los próximos pasos incluyen la implementación completa las Normas Básicas de Control Interno, respaldada por el firme compromiso de la Máxima Autoridad Ejecutiva. Para asegurar el cumplimiento normativo, se realizarán auditorías internas periódicas que permitan monitorear y garantizar avances en este proceso. Asimismo, será fundamental consolidar un área robusta de Gestión de la Calidad y Desarrollo Organizacional, lo que facilitará la adopción de mejores prácticas y el fortalecimiento institucional.

- Resultados Índice de Control Interno

El Índice de Control Interno, desarrollado por la Contraloría General de la República, es una herramienta que mide el nivel de cumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno en las instituciones públicas. Este índice permite evaluar la eficacia de los sistemas de control interno, identificando fortalezas y áreas de mejora para garantizar una gestión más transparente y eficiente. Al cierre del tercer trimestre, el ‘CONADIS alcanzó un cumplimiento del 91% en este índice, reflejando avances significativos en la implementación de prácticas de control interno y su compromiso con el fortalecimiento institucional. Este resultado evidencia los esfuerzos realizados en la consolidación de procesos internos alineados con las normativas nacionales.

- CAF

El Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés) es una herramienta de gestión desarrollada para evaluar y mejorar el desempeño de las organizaciones públicas. Basado en principios de excelencia, el CAF permite realizar un autodiagnóstico institucional para identificar fortalezas, áreas de mejora y definir planes de acción



concretos. En este contexto, el ‘CONADIS ha logrado importantes avances en la implementación de esta herramienta, lo que se refleja en el incremento de los subindicadores relacionados con el autodiagnóstico y el plan de mejora dentro del SISMAP. Estos resultados destacan el compromiso de la institución con la mejora continua y el fortalecimiento de su gestión.

- Carta Compromiso al Ciudadano (CCC)

El Consejo Nacional de Discapacidad (‘CONADIS) avanza en la elaboración de su primera versión de la Carta Compromiso al Ciudadano, un documento esencial que refleja los compromisos de la institución hacia la ciudadanía en la prestación de servicios. Actualmente, el proceso se encuentra en la etapa de diseño y diagramación del documento final, el cual incluye información clave del servicio comprometido, en este caso la Certificación de Discapacidad, con sus atributos de calidad, la misión, visión y valores institucionales, así como las vías de comunicación para canalizar quejas y sugerencias.

De acuerdo a lo planificado, se espera someter el documento a la aprobación del Ministerio de Administración Pública para finales de diciembre, consolidando así un paso más en el fortalecimiento de la relación entre el CONADIS y la ciudadanía.

4.6 Desempeño del área de Comunicaciones

Durante el 2024, el Departamento de Comunicaciones del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) ha trabajado activamente para fortalecer la visibilidad y difusión de las acciones, políticas y programas del consejo. A lo largo del año, se ha hecho un esfuerzo



sostenido por mejorar la presencia en redes sociales y otros medios digitales, destacando logros y actividades clave. Esto incluye eventos, asambleas, y colaboraciones con entidades públicas y privadas, que han sido documentadas y compartidas para crear mayor conciencia en torno a los derechos de las personas con discapacidad en República Dominicana.

Además, el departamento ha implementado estrategias de comunicación para campañas de inclusión y accesibilidad, así como el lanzamiento de notas de prensa impactantes que destacan el progreso en temas de accesibilidad, educación inclusiva, y participación en eventos internacionales. La dirección de comunicación y prensa se ha enfocado en ampliar el alcance de estas acciones y promover una imagen institucional sólida, contribuyendo a la recopilación de una memoria informativa sobre lo publicado en redes sociales y otros medios durante el año.

Este enfoque en la comunicación efectiva ha permitido un mayor posicionamiento del CONADIS, incrementando el compromiso de la ciudadanía y visibilizando los desafíos y avances en el tema de discapacidad a nivel nacional e internacional.

a. Comunicación Interna

En 2024, el CONADIS ha puesto un énfasis importante en la mejora de su comunicación interna para asegurar que todos los departamentos estén alineados con los objetivos estratégicos y las iniciativas de la institución. La comunicación interna ha incluido reuniones periódicas de coordinación, así como actualizaciones de los proyectos y actividades del consejo a través de correos internos, boletines y plataformas de comunicación corporativa.



Se han establecido también canales directos y accesibles para resolver dudas y gestionar información, promoviendo así la colaboración entre equipos y una mayor claridad en los roles y responsabilidades. Esta estructura de comunicación interna ha facilitado la coordinación de eventos, como la Asamblea General Extraordinaria, y ha permitido una respuesta más ágil y cohesionada en situaciones que requieren una rápida intervención.

Este enfoque ha contribuido a fortalecer la cultura organizacional, facilitando que el personal se mantenga informado y comprometido con los objetivos del CONADIS, especialmente en relación con la promoción de la inclusión y los derechos de personas con discapacidad.

b. Comunicación Externa

La comunicación externa de CONADIS en 2024 ha mostrado un notable desempeño en su esfuerzo por conectar con el público y otros actores clave para la inclusión de las personas con discapacidad en República Dominicana. El departamento ha priorizado una estrategia comunicacional activa y visualmente atractiva, con presencia constante en redes sociales y en medios digitales, lo que ha permitido alcanzar un público más amplio y generar mayor conciencia sobre temas de discapacidad.

La comunicación externa ha trabajado en campañas educativas sobre los derechos y necesidades de la comunidad con discapacidad, que han sido bien recibidas por el público y han generado una conversación positiva sobre la accesibilidad e inclusión. Las alianzas estratégicas con medios y la colaboración con otros organismos públicos y privados han sido clave para este alcance.



La comunicación externa de CONADIS este año ha sido fundamental para visibilizar su misión, consolidar su posicionamiento y lograr que temas esenciales de inclusión estén presentes en la agenda pública y mediática.

Entre las informaciones destacadas están:

- La presentación de la vista pública del reglamento de la Ley No.34-23 sobre Atención, Inclusión y Protección de Personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA).
- La participación de la Dirección Ejecutiva, en el 57° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas, evaluando la implementación del Programa 51 de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su contribución a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- El encuentro con instituciones que trabajan con la inclusión orientadas a Trastorno del Espectro Autista (TEA), donde se socializaron proyectos implementados a nivel nacional.
- El lanzamiento de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Valoración, Certificación y Registro de Discapacidad de CONADIS, como parte del programa Burocracia Cero, para efficientizar los procesos para personas con discapacidad.
- El lanzamiento de la campaña "¿Sabías que?" en redes sociales, promoviendo la inclusión laboral en el país.
- Participación de CONADIS en la 17a conferencia de los Estados Partes de la Convención de los Derechos de las personas con Discapacidad en Nueva York.



- Participación de CONADIS en el encuentro de Sociabilización del Pacto Compromiso de Inserción Laboral Inclusiva.
- Participación de CONADIS en la Conferencia Regional Sobre Población y Desarrollo de América Latina y El Caribe, celebrada en Cartagena de Indias, Colombia.
- Se logró mantener un 100% en respuestas a las solicitudes de información en el portal de transparencia, actualizaciones constantes y un promedio de un 95% en nuestras evaluaciones.
- Distribución y Publicación de la nota de prensa en los principales medios del evento “Avances y desafíos en la inclusión plena de la población con discapacidad de la República Dominicana”.
- Distribución y Publicación de la nota de prensa en los principales medios del evento “Trabajemos Juntos por la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad”.
- Asamblea General Extraordinaria del Directorio Nacional de Discapacidad para la elección de nueva autoridad de Dirección Ejecutiva.
- Asamblea General Extraordinaria para la elección de nueva autoridad a la presidencia del CONADIS.

c. Gestión de Redes Sociales

Durante el año 2024, el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) trabajó en sus redes sociales para crear conciencia, educar y generar espacios de diálogo en torno a los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad en la República Dominicana. A través de campañas de sensibilización, cobertura de eventos y contenidos educativos, se logró fortalecer la presencia



digital de la institución y construir una comunidad activa y comprometida.

Dentro de los logros de las redes sociales se encuentran los siguientes:

- Aumento del número de seguidores en nuestras plataformas sociales.
- Publicación de contenido con un enfoque en la educación, sensibilización y derechos de las personas con discapacidad.
- Implementación de herramientas de accesibilidad como subtítulos automáticos y descripciones de audio para imágenes, garantizando que las publicaciones fueran accesibles para todos.

Objetivos de la Estrategia en Redes Sociales

Los objetivos principales alcanzados en 2024 fueron:

- Sensibilización Social: Ampliar la conciencia sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Accesibilidad e Inclusión: Asegurar que cada publicación fuera accesible y llegara a una audiencia diversa.
- Interacción con la Comunidad: Fortalecer la relación con los seguidores, respondiendo directamente a preguntas y promoviendo interacciones significativas.

d) Información sobre Servicios

- Guías de Servicios de CONADIS: Durante 2024, se realizaron publicaciones explicando los servicios de CONADIS, destacando cómo las personas podían acceder a ellos y los beneficios de cada uno. Estas publicaciones generaron múltiples preguntas y comentarios de usuarios interesados en aprovechar estos servicios.
- Videos Educativos y Tutoriales: En varias publicaciones, se compartieron videos sobre temas relevantes como accesibilidad, derechos y servicios de apoyo. Los videos fueron preparados con subtítulos y descripción de audio para hacerlos accesibles a personas



con discapacidad sensorial. Estos materiales fueron bien recibidos y ampliamente compartidos.

El año 2024 fue un período de gran crecimiento y aprendizaje para el Departamento de Comunicaciones de CONADIS. A través del compromiso de nuestro equipo, logramos avances significativos en la sensibilización sobre la discapacidad y en la visibilización de nuestra labor. Estos logros nos impulsan a seguir innovando en nuestras estrategias y a mantener nuestro compromiso con la inclusión.

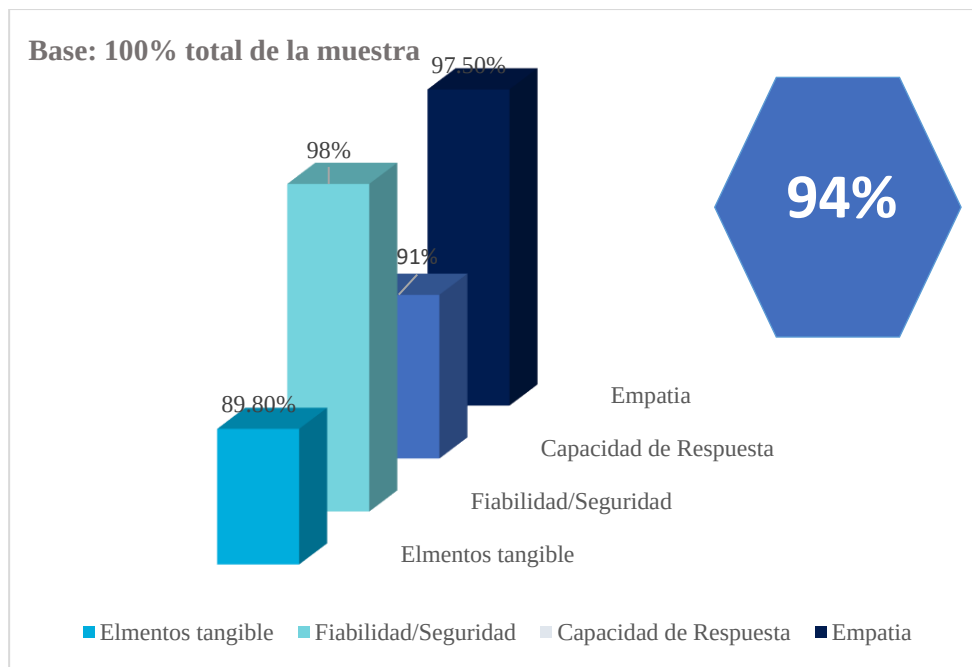
V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

5.1 Nivel de la satisfacción de los servicios

a) Resultado de encuesta de satisfacción al ciudadano en la calidad de los servicios públicos

La evaluación de la satisfacción ciudadana sobre la calidad de los servicios ofrecidos por el CONADIS fue realizada siguiendo los lineamientos establecidos por el MAP, a través de la administración de un cuestionario con preguntas estandarizadas, basado en el Modelo SERVQUAL. Este modelo evalúa 4 dimensiones con la finalidad de determinar los niveles de satisfacción ciudadana respecto a la calidad de los servicios que ofrece cada institución pública. Índice de Satisfacción General: 94%.





5.2 Nivel de cumplimiento de acceso a la información

a) Levantamiento de las solicitudes atendidas por la Oficina de Acceso a la Información Pública

La OAI, con la finalidad de promover el libre acceso a la información y contribuir para que la institución pueda ofrecer un servicio de excelencia a los ciudadanos, poniendo a su disposición informaciones completas, idóneas y oportunas, ha respondido un total de diez (10) solicitudes de información en el período enero-noviembre, según se presenta en la siguiente tabla:

Medio de solicitud	Recibidas	Pendientes	Respuesta			
			Resueltas		Rechazadas	
SAIP	22	0	22	0	0	0
Física	0	0	0	0	0	0



Medio de solicitud	Recibidas	Pendientes	Respuesta			
			Resueltas		Rechazadas	
Correo Electrónico	0	0	0	0	0	0
Otra	0	0	0	0	0	0
Total	22	0	22	0	0	0

Fuente: Portal Único de Acceso a la Información Ciudadana (SAIP)

b) Planes de acción de mejora y porcentaje de ejecución

Continuar brindando un servicio de calidad garantizando el libre acceso a la información pública respondiendo de manera oportuna garantizando el derecho de todos los ciudadanos de recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna.

Al 30 de noviembre de 2024 la institución ha dado respuesta, en tiempo oportuno, al 100% de las solicitudes de información recibidas de los ciudadanos.

5.3 Resultado Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

a) Resultados generales del sistema de quejas, reclamos y sugerencias (Línea 3-1-1)

El Sistema 311 de Atención Ciudadana tiene como finalidad permitirle al ciudadano realizar sus denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias referentes a cualquier entidad o servidor del gobierno de la República Dominicana, para que las mismas puedan ser canalizadas a los organismos correspondientes. En tal sentido, cumpliendo lo que dispone el Decreto No. 694-09, que establece el referido Sistema, la página web institucional contiene una sección



habilitada para estos fines, cuyo plazo de respuesta es de 15 días laborables. Asimismo, el ciudadano puede contactar a través de la línea telefónica 311.

Al 30 de noviembre del 2023 el CONADIS recibió diez (10) reclamaciones sobre solicitud de certificaciones de discapacidad y ayuda económica, las cuales fueron respondidas de manera satisfactoria.

Sistema de Administración de Quejas y Denuncias (311)	Recibidas	Pendientes	Respuesta			
			Resueltas		Rechazadas	
311	10	0	10	0	0	0
Total	10	0	10	0	0	0

Fuente: Sistema de Administración de Quejas y Denuncias (311)

b) Planes de acción de mejora y porcentaje de ejecución

Continuar brindando un servicio de calidad garantizando una respuesta eficiente, concisa y correcta a las quejas, reclamos y sugerencias de los usuarios.

5.4 Resultado de mediciones del portal de transparencia

Como una forma de validar la transparencia de la gestión pública, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) monitorea y evalúa el cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre acceso a la Información Pública y los lineamientos establecidos en la Resolución 1-2018 sobre la estandarización de los portales de transparencia, al 30 de Noviembre del 2024, el CONADIS tiene un promedio de cumplimiento de un 89%, considerando que los meses noviembre y diciembre aún están pendientes de evaluación.



Mes	Puntuación
Enero	93.14
Febrero	92.17
Marzo	91.56
Abril	99.15
Mayo	98.54
Junio	99.12
Julio	93.63
Agosto	70.11
Septiembre	60.32
Octubre	93.25
Noviembre	N/D
Diciembre	N/D
Promedio	89.00%

Fuente: Sub-portal de Transparencia

a) Análisis de la información relativa al cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre acceso a la Información Pública

La Oficina de Acceso a la Información (OAI), tiene el objetivo de apoyar a la institución en el fortalecimiento de las relaciones con la ciudadanía a través de una eficiente interacción entre estos; es por ello que ha mantenido las buenas prácticas en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia y en los procesos de acceso a la información pública, al 30 de noviembre de 2024, ha llevado a cabo las siguientes acciones en cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre acceso a la Información Pública:



- Articular y coordinar todo lo relativo al componente Transparencia Institucional.
- Recolectar, sistematizar y difundir la información a que se refiere los Servicios de información pública.
- Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.
- Auxiliar en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y, en su caso, orientar a los solicitantes respecto de otros organismos, instituciones o entidades que pudieran tener la información que solicitan.
- Realizar los trámites dentro de su organismo, institución o entidad, necesarios para entregar la información solicitada.
- Efectuar las notificaciones a los solicitantes.
- Proponer los procedimientos internos que pudieran asegurar una mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información.
- Llevar un archivo de las solicitudes de acceso a la información, sus antecedentes, tramitación, resultados y costos.
- Elaborar estadísticas y balances de gestión de su área en materia de acceso a la información.
- Poner a disposición de la ciudadanía, tanto en Internet como en un lugar visible en sus instalaciones, un listado de los principales derechos que, en materia de acceso a la información, asisten al ciudadano.
- Elaborar, actualizar y poner a disposición de la ciudadanía un índice que contenga la información bajo su resguardo y administración.
- Realizar las correspondientes tachas en caso de solicitarse un documento que contenga información parcialmente reservada. Las tachas se harán bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, institución o entidad.



- Realizar las demás tareas necesarias que aseguren el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información, la mayor eficiencia en su misión y la mejor comunicación entre el organismo, institución o entidad y los particulares.
- Promover y dar seguimiento a la Iniciativa por la Transparencia en materia de discapacidad.

b) Planes de acción de mejora y porcentaje de ejecución

Continuar brindando un servicio de calidad garantizando el libre acceso a la información pública respondiendo de manera oportuna garantizando el derecho de todos los ciudadanos de recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna.

Al 30 de noviembre de 2024 la institución ha mantenido las buenas prácticas en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia y en los procesos de acceso a la información pública al 100%.



VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria Institucional

- Programa de inclusión laboral para la participación plena de las personas con discapacidad
- Actualización del Sistema automatizado de Valoración, Certificación y Registro de la Discapacidad en las zonas de Bálica, Azua y Santo Domingo Este.
- Actualización e implementación del Sistema Nacional de Accesibilidad (SINAC)
- 1er. Encuentro de Organismos Rectores “Avances y desafíos en la inclusión plena de la población con discapacidad en la República Dominicana”.
- Asesoría y formación en materia de discapacidad a instituciones públicas y privadas
- Gestión de Subsidios de Protección Social
- Entrega de Dispositivos de Apoyo
- Certificación y valoración de Discapacidad
- Campaña de concientización a la población sobre los derechos e inclusión de personas con discapacidad.
- Estrategia de Intervención Territorial
- Programa de fomento a la inclusión de las personas con discapacidad en el Deporte en sus comunidades
- Auditoria cumplimiento Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)
- Lanzamiento Carta Compromiso al Ciudadano



VII. ANEXOS

Memoria Institucional

7.1 Matriz de logros relevantes (Datos cuantitativos)

Producto/ Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiemb re	Octubre	Noviemb re	Diciembr e	Total año 2024
Certificaciones de Discapacidad													
Inversión	52,192	81,166	108,754	201,868	137,835	73,784	338,234	57,516	0	3,176,669	714,528	189,791.57	4,942,545
Cantidad	723	830	801	1052	841	738	737	460	308	850	750	159	8249
Entrega de Dispositivos de apoyo													
Inversión	0	0	0	0	0	760,392	363,523	77,172	451,429	424,800	0	1,471,008	3,548,324
Cantidad	3	0	0	0	1	14	47	110	96	126	112	13	522
Talleres de Trato Digno													
Inversión	2,973	4,757	7,731	10,109	7,731	11,893	13,443	24,070	9,932	44,172	11,075	0	147,885
Cantidad	5	8	13	17	13	20	17	16	23	16	9	0	157
Asesorías a instituciones públicas y privadas en materia de inclusión													
Inversión	0	7,240	38,612	804	0	1,609		28,508	3,650	34,985	77,681	77,681	193,089
Cantidad	0	9	48	1	0	2							60

Producto/ Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiemb re	Octubre	Noviemb re	Diciembr e	Total año 2024
Jornadas de Inclusión Social													
Inversión	47,358	36,834	57,882	21,048	10,524	31,572		12,750	35,350	64,389	48,203	93,280	459,191
Cantidad	9	7	11	4	2	6	7	8	7	7	9	2	79
Gestión Pensión Solidaria para personas con discapacidad*													
Inversión	2,172,000	732,000	0	0	600,000	492,000	0	0	0	0	180,000	0	4,176,000
Cantidad	362	122	0	0	100	82	0	0	0	0	30	0	696
Fondo Nacional para la Niñez y Adolescencia con Discapacidad*													
Inversión	1,254,000	1,260,000	1,146,000	3,258,000	3,960,000	2,346,000	1,464,000	1,464,000	1,464,000	1,464,000	1,458,000	1,458,000	21,996,000
Cantidad	209	210	191	543	660	391	244	244	244	244	243	243	3,666



7.2Indicador de Gestión Presupuestaria

A continuación, el desempeño físico-financiero al 30 de noviembre 2024, según se muestra en la siguiente matriz:

Código Programa /Subprograma	Nombre del Programa	Asignación Presupuestaria 2024 (RD\$)	Ejecución 2024 (RD\$)	Cantidad de productos generados por programas	Índice de ejecución %	Participación ejecución por programa
11	Inclusión social de las personas con discapacidad para mejorar la calidad de vida	349,562,022.43	113,122,456.19	3	32.36%	47.18%
98	Administración de contribuciones especiales	138,135,800.00	126,624,483.37	0	91.67%	52.82%
Total General		487,697,822.43	239,746,939.56	3	49.16%	49.16%

Fuente: Sistema Integrado de la Gestión Financiera (SIGEF)

Cód. Act.	Producto	Asignación Presupuestaria 2024 (RD\$)	Ejecución 2024 (RD\$)	% Desempeño financiero
		487,697,822.43	239,746,939.56	49.16
01-002	Dirección, Coordinación y Rectoría de las Políticas Públicas de Discapacidad	168,279,167.25	74,769,678.74	44.43
07-001	Servicios directos a personas con discapacidad	43,425,894.84	10,164,398.32	23.41
07-002	Apoyo a grupos vulnerables en pobreza extrema	45,367,034.30	2,077,315.66-	4.58
08-001	Asistencia y formación a instituciones Públicas y Privadas para la inclusión plena de las personas con discapacidad	92,489,926.04	26,111,063.47	28.23
98-000	Transferencia Corrientes al sector privado	138,135,800.00	126,624,483.37	91.67

Fuente: Sistema Integrado de la Gestión Financiera (SIGEF)

7.3 Matriz de principales indicadores del POA

NO.	ÁREA	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE
1	Departamento de Accesibilidad	Sistema Nacional de accesibilidad implementado	Cantidad de nuevas instituciones registradas en el SINAC	Trimestral	9	9	7	78%
2	Departamento de Accesibilidad	Sistema Nacional de accesibilidad implementado	Cantidad de evaluaciones de accesibilidad realizadas en el SINAC	Trimestral	7	3	2	67%
3	Departamento de Accesibilidad	Asesoría técnica a instituciones públicas y privadas en materia de accesibilidad	Cantidad de instituciones asesoradas en materia de accesibilidad universal	Trimestral	15	15	20	133%
4	Departamento de Accesibilidad	Normas en materia de accesibilidad	Cantidad de Normativas de accesibilidad, aprobadas por INDOCAL/MIVED	Anual	0	1	1	100%

NO.	ÁREA	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE
5	Departamento de Accesibilidad	Accesibilidad Web	Cantidad de portales evaluados	Trimestral	0	10	11	110%
6	Departamento de Accesibilidad	Interpretación de Lengua de Señas	Cantidad de horas de interpretación realizadas	Trimestral	75	300	400	133%
7	Departamento de Accesibilidad	Diccionario de Lengua de Señas	Cantidad de ejemplares distribuidos	Trimestral	260	260	260	100%
8	Dpto. de Servicio a Personas con Discapacidad	Servicio de entrega de certificación de discapacidad	Número de certificaciones de	Trimestral	6500	7200	8266	115%
9	Dpto. de Servicio a Personas con Discapacidad	Servicio de entrega de certificación de discapacidad	Cantidad de jornadas de certificación	Trimestral	39	70	76	109%
10	Dpto. de Servicio a Personas con Discapacidad	Consolidación del servicio de asistencia legal	Cantidad de personas atendidas	Trimestral	120	120	60	50%



NO.	ÁREA	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE
11	División de Protección Social	Asistencia con dispositivos de apoyo	Cantidad de dispositivos entregados	Trimestral	215	1520	522	34%
12	División de Protección Social	Jornadas de Inclusión Social	Cantidad de municipios impactados	Trimestral	70	60	41	68%
			Cantidad de personas atendidas	Trimestral	2277	2000	1850	93%
			Cantidad de jornadas realizadas	Trimestral	238	70	41	59%
		Gestión de subsidios de protección social Fondo Nacional de la Niñez	Cantidad de expedientes tramitados	Trimestral	3616	4000	4631	116%
			Cantidad de personas beneficiadas	Trimestral	2746	4000	3666	92%
13	Departamento de Sensibilización	Programa de Toma de conciencia	Cantidad de talleres impartidos	Trimestral	193	160	163	102%
			Cantidad de personas impactadas a través de los talleres de sensibilización	Trimestral	6818	6300	6125	97%



NO.	ÁREA	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE
			Cantidad de instituciones públicas y privadas, impactadas que reciben talleres	Trimestral	71	80	78	98%
		Plataforma de formación virtual Academia Conadis	Cantidad de personas capacitadas a través de la plataforma virtual	Trimestral	0	60	31	52%
14	Departamento Políticas Públicas	Asesoría Técnica a instituciones públicas y privadas	Cantidad de instituciones asesoradas en materia de inclusión laboral	Trimestral	15	25	19	76%
			Cantidad de instituciones asesoradas en materia de inclusión educativa	Trimestral	2	2	1	50%
			Cantidad de instituciones asesoradas sobre metodología para identificación de	Trimestral		4	3	75%



NO.	ÁREA	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE
			personas con discapacidad					
15	División Fortalecimiento ASFL	Habilitación ASFL	Cantidad de nuevas ASFL habilitadas	Trimestral	4	9	6	67%
		Capacitación ASFL	Cantidad de talleres realizados	Trimestral	4	5	5	100%
			Cantidad de ASFL Capacitadas	Trimestral	68	68	64	94%
16	Departamento Promoción Social	Desarrollo de Municipios Inclusivos	Cantidad de municipios comprometidos con la inclusión	Trimestral	12	12	0	0%
17	Departamento Jurídico	Convenios interinstitucionales	Cantidad de convenios firmados	Trimestral	9	5	5	100%
18	División Deportes	Fomento a la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Deporte	Cantidad de convivios realizados	Trimestral	3	3	2	67%
			Cantidad de capacitaciones en deporte adaptado realizadas	Trimestral	3	3	3	100%
19	Departamento Planificación y Desarrollo	Implementación Normas Básicas de Control Interno	% de avance plan de trabajo consultoría	Trimestral	0	100%	100%	100%



NO.	ÁREA	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE
		Implementación Carta Compromiso al Ciudadano	% de avance plan de trabajo para la implementación de la CCC	Trimestral	0	70%	70%	100%
		Encuesta de Satisfacción de Calidad del Servicio	Promedio de satisfacción de servicios presenciales al ciudadano	Anual	92%	96%	96%	100%
20	División de Investigaciones	Estudio sobre inclusión sobre PcD en el Sistema de Educación Superior	Porcentaje de avance de la investigación	Trimestral	0%	100%	55%	55%
		Asesorías en materia de metodología correcta de levantamiento de PcD	Cantidad de instituciones asesoradas en materia de metodología correcta de levantamiento de PcD	Trimestral	2	5	4	80%

Fuente: Dpto. de Planificación y Desarrollo, áreas Técnicas



7.4 Plan de Compras

En el Plan Anual de Compras 2024 han sido incluidos todos los productos y/o servicios que la institución planificó comprar o contratar durante el referido año, así como la cantidad y el monto estimado disponible para las 186 adquisiciones de bienes, servicios y obras. A este respecto, esta información permite transparentar el mercado proveedor, de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos por la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda. Es preciso indicar que el Plan Anual de Compras programó un total de RD\$124,889,308.00 (Ciento Veinticuatro Millones Ochocientos Ochenta y Nueve Mil Trescientos Ocho pesos dominicanos con 00/100) en principio, realizándole reprogramaciones que disminuyeron este monto a RD\$85,747,058.00 (Ochenta y Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Siete Mil Cincuenta y Ochos pesos dominicanos con 00/100) disponibles para las adquisiciones citadas, adjudicándose la cantidad de RD\$30,639,102.82 (Treinta Millones Seiscientos Treinta y Nueve Mil Ciento Dos pesos dominicanos con 82/100) al 30 de noviembre del 2024.

- Resumen de compras y contrataciones realizadas hasta el 30 de noviembre del 2024

Dos (2) Licitaciones Públicas Nacionales por un monto de RD\$15,446,341.62 (Quince Millones Cuatrocientos Cuarenta y Seis Mil Trescientos Cuarenta y un pesos dominicanos con 62/100), los cuales generaron seis (6) contratos a igual número de proveedores del Estado.

Un (1) proceso de Comparación de Precios por un monto de RD\$5,115,137.04 (Cinco Millones Ciento Quince Mil Ciento Treinta

y Siete pesos dominicanos con 04/100), el cual generó cuatro (4) contratos a igual número de proveedores del Estado.

Once (11) por Compra Menor por un monto total adjudicado de RD\$6,333,116.37 (Seis Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Ciento Dieciséis pesos dominicanos con 37/100). Una vez adjudicado, a instancia de oferente por agotamiento de bien adjudicado, se rescindió de una de las órdenes un total de RD\$14,997.60 (Catorce Mil Novecientos Noventa y Siete pesos dominicanos con 60/100), por lo que el monto total final adjudicado corresponde a RD\$6,318,118.77 (Seis Millones Trescientos Dieciocho Mil Ciento Dieciocho pesos dominicanos con 77/100) que generaron veintidós (22) contratos (órdenes de compras o servicios) a la misma cantidad de proveedores del Estado.

Veintiún (21) procesos de Compras por Debajo del Umbral Mínimo (Compra Directa), de los cuales tres (3) fueron declarados desiertos. Los diecinueve (19) restantes adjudicados por un monto de RD\$1,810,602.95 (Un Millón Ochocientos Diez Mil Seiscientos Dos pesos dominicanos con 95/100) los cuales generaron veinticuatro (24) contratos (órdenes de compras o servicios) a la misma cantidad de proveedores del Estado.

Cinco (5) procesos de Excepción por un monto de RD\$1,948,902.27 (Un Millón Novecientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Dos pesos dominicanos con 27/100), los cuales generaron nueve (9) contratos (órdenes de servicio) a igual número de proveedores del Estado.



- Rubro identificación de contratos

En el período de enero hasta noviembre 2024 se contrataron las subclases (rubros) detallados a continuación:

Código (Catálogo Bienes y Servicios Subclases-Rubro-Familia)	Descripción Según Catálogo Bienes y Servicios
10161707	Arreglo de flores cortadas
10191509	Insecticidas
11111611	Piezas fundidas maquinadas
11121609	Productos no comestibles de planta y silvicultura, Fibra
11151709	hilos e hilados
14111704	Papel higiénico
14111704	Productos de papel
14111705	Servilletas de papel
25101501	Vehículos de motor
26111703	Baterías para vehículos
26111704	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética
26121524	Alambres, cables y arneses
26121604	Alambres, cables y arneses
27111512	Herramientas de mano
30102404	Componentes estructurales y formas básicas
30111601	Hormigón, cemento y yeso
30191501	Equipo de apoyo para construcción y mantenimiento
31191506	Materiales de afilado pulido y alisado
31201512	Adhesivos y selladores



Código (Catálogo Bienes y Servicios Subclases-Rubro-Familia)	Descripción Según Catálogo Bienes y Servicios
31201604	Adhesivos y selladores
39101612	Lámparas y bombillas y componentes para lámparas
39111501	Iluminación, artefactos y accesorios
39121011	Equipos, suministros y componentes eléctricos
40141702	Distribución de fluidos y gas
42191808	Productos de centro médico
42211501	Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente
43191508	Dispositivos de comunicaciones y accesorios
43211503	Equipo informático y accesorios
43231513	Software
43233205	Software
44102412	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
44103105	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
44111515	Artículos de tocador y cuidado personal Equipo de aseo
44111905	Accesorios de oficina y escritorio
44121615	Suministros de oficina
44121711	Suministros de oficina
45111603	Equipos de audio y video para presentación y composición
45121504	Equipo de vídeo, filmación o fotografía



Código (Catálogo Bienes y Servicios Subclases-Rubro-Familia)	Descripción Según Catálogo Bienes y Servicios
46171610	Seguridad, vigilancia y detección
46181506	Seguridad y protección personal
47121701	Bolsas de basura
47121806	Equipo de aseo
47131602	Utensilios de cocina domésticos.
47131618	Traperos húmedos
47131803	Desinfectantes para uso doméstico
47131807	Blanqueadores
47131824	Limpiadores de vidrio o ventanas
47131830	Limpiadores de muebles
52101511	Materiales de afilado pulido y alisado
52121704	Toallas de manos
52151502	Platos desechables para uso doméstico
52151503	Cubiertos desechables para uso doméstico
52151504	Tazas o vasos o tapas desechables para uso doméstico
52161514	Electrónica de consumo
52161520	Electrónica de consumo
53121702	Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches
53131608	Jabones
55101504	Periódicos
72102304	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones



Código (Catálogo Bienes y Servicios Subclases-Rubro-Familia)	Descripción Según Catálogo Bienes y Servicios
80101505	Servicios de asesoría de gestión
80101505	Servicios de asesoría de gestión
82101504	Publicidad
90101604	Servicios de cáterin en la obra o lugar de trabajo
90101604	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
90111603	Salas de reuniones o banquetes
90111603	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros
90121702	Intérpretes

▪ Descripción de los procesos

Los procesos de compras se realizaron en cumplimiento de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras con las modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 416-23 del 14 de septiembre del 2023, el Decreto 15-17 del 08 de febrero 2017, y el Decreto 350-17 del 27 de septiembre 2017, que establecen el uso obligatorio del Portal Transaccional para todos los órganos sujetos a la Ley de Compras y Contrataciones; con especial atención al Artículo 17, Párrafo I, Párrafo II, donde se establecen los umbrales utilizados para determinar la modalidad de selección dictados por el Órgano Rector.

Se realizaron las siguientes modalidades de selección: Licitación Pública Nacional, Comparación de Precios, Compras Menores, Compras por debajo del Umbral Mínimo (Compra Directa). Además, se realizaron Procesos de Excepción atendiendo a las actividades



establecidas en lo establecido en el Párrafo del Artículo 6, Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones, así como también lo establecido en el Artículo 46 del Reglamento de Aplicación 416-23 de Compras y Contrataciones.

▪ Proveedores contratados

Proveedores contratados	
Andanzas Tours, S.R.L.	Local Partner Dominicana S.R.L.
Bylu, S.R.L.	LONSSYS INDUSTRIAL MULTI SERVICIOS, E.I.R.L.
Cantabria Brand Representative, S.R.L.	Macuri Group, S.R.L.
Cecomsa, S.R.L.	Medi Equipos, S.R.L.
Centroxpert STE, S.R.L.	Merca Del Atlántico, S.R.L.
Compu-Office Dominicana, S.R.L.	Offitek, S.R.L.
Cros Publicidad, S.R.L.	Productos Medicinales, S.R.L.
Dorka Esther García de Castro	Publicaciones Ahora, S.A.S.
Dos-García, S.R.L.	Romiva, S.R.L.
Editora Del Caribe, S.A.	Roslyn, S.R.L.
Editora Hoy, S.A.S.	Santo Domingo Motors Company, S.A.
Editora Listín Diario, S.A.	Suplimed, S.R.L.
EFIITSA, E.I.R.L.	Yaxis Comercial, S.R.L.
Empresas Integradas, S.R.L.	Khalicco Investments, S.R.L.
Floristería Zuniflor, S.R.L.	Inverplata, S.A.
Garena, S.R.L.	Inversiones Azul del Este Dominicana, S.A. (Catalonia)
Grupo Brizatlántica del Caribe, S.R.L.	Inversiones Gretmon, S.R.L.
GTG Industrial, S.R.L.	Jorhap Ingeniería Civil & Electromecánica, S.R.L.
Hvolquez Consulting Services, S.R.L.	Ingeniería Electromecánica y Construcciones Dingecon, S.R.L.
	Innovaciones Médicas Del Caribe, S.R.L.

Fuente: Dpto. de Compra



- Monto contratado

Estos procesos fueron realizados apegados a la ley No. 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con modificación en la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 416-23. Montos contratados según la modalidad y montos contratados:

Modalidad de Compra	Cantidad de procesos	Monto RD\$
Licitación Pública Nacional	02	15,446,341.62
Comparación de Precios	01	5,115,137.04
Compra Menor	11	6,318,118.77
Compras por debajo del Umbral	21	1,810,602.95
Procesos de Excepción	05	1,948,902.27
Total general	40	30,639,102.65

Fuente: Dpto. de Compras

- Tipos de empresas

Dando cumplimiento a la Ley 488-08 establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y Reglamento No. 416-23 de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones que procuran garantizar que el 20% del presupuesto de la entidad sea destinado a compras y contrataciones a las MiPymes, al 30 de noviembre del 2024 se adjudicó un monto total de RD\$8,803,830.34 (Ocho Millones Ochocientos Tres Mil Ochocientos Treinta pesos dominicanos con 34/100) en modalidades de Licitación Pública Nacional, Compras Menores y Compras por Debajo del Umbral Mínimo (Compra Directa), generándose treinta y ocho (38) contratos a igual número de proveedores del Estado certificados como MiPymes y MiPymes/Mujer.



Del monto total contratado de RD\$30,639,102.65 (Treinta Millones Seiscientos Treinta y Nueve Mil Ciento Dos pesos dominicanos con 65/100), el 29% ha sido adjudicado a las MiPymes.

Tipo de empresas	Cantidad de contratos	Montos RD\$
Gran Empresa	26	21,835,272.31
Licitación Pública Nacional	04	14,055,941.62
Comparación de Precios	03	4,600,713.49
Compra Menor	01	576,891.90
Compras por Debajo del Umbral	09	652,823.03
Procesos de Excepción	09	1,948,902.27
MiPymes	14	6,497,219.04
Licitación Pública Nacional	01	1,390,400.00
Comparación de Precios	01	514,423.55
Compra Menor	07	3,982,547.87
Compras por Debajo del Umbral	05	609,847.62
MiPymes Mujer	24	2,306,611.30
Compras Menores	14	1,758,679.00
Compras por Debajo del Umbral	10	547,932.30
Total general	64	30,639,102.65

Fuente: Dpto. de Compras



7.5 Matriz resumen del cumplimiento de los indicadores del
Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión

No.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	META	ÚLTIMA MEDICIÓN	Resultado
1	Departamento Recursos Humanos	SISMAP	Cumplimiento SISMAP	Mensual	100	Septiembre 2024	81
2	Departamento de Tecnología de la Información	ITICGE	Uso de TIC de Implementación de Gobierno electrónico	Trimestral	100	Septiembre 2024	58%
3	Departamento de Planificación y Desarrollo	NOBACI	NOBACI	Cuatrimestral	100	Septiembre 2024	84
4	RAI de Oficina de Acceso a la Información	Cumplimiento de la Ley 204	Cumplimiento de la Ley 204	Mensual	100	Octubre 2024	89%
5	Dpto. Administrativo Financiero	Índice de Gestión Presupuestaria	Indicador de la gestión presupuestaria	Trimestral	100	Septiembre 2024	87%
6	Dpto. de Compra y Contrataciones	Contrataciones Públicas	Uso del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas	Trimestral	100	Septiembre 2024	90%
7	Dpto. Administrativo Financiero	SISASNOC	Análisis del cumplimiento de las normativas contables (otros niveles de gobierno)	Semestral	100	Junio 2024	100%

Fuente: Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública

